ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 2.00 pesos
Por seis meses	10.50
Por un año	20.00
Número atrasado	0.20

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Juéves 19 de Diciembre de 1895 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXII—Núm. 9,181

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Batelière 18.

Señor A. LORETTE, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy juéves 19—San Nemesio y santa Fausta.

Van 353 dias transcurridos, faltando 12 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 50 m. y se pone á las 7 h. y 10 m.

Luna nueva (4.º dia.)

EL SIGLO

TELEGRAMAS

SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

Tratado de comercio

VIENA, 18—Las negociaciones con Bulgaria para el tratado de comercio están en buen camino.

—Créese que brevemente tendrán un buen resultado.

El cólera

CAIRO, 18—Noticias recibidas de Damieta dicen que el cólera acaba de desarrollarse en esta ciudad. Ayer ocurrieron dos casos fatales.

Congreso literario

BERNA, 18—Un congreso literario internacional tendrá lugar en esta capital el 15 de Julio de 1895.

Mandáronse ya invitaciones á todas las sociedades y centros literarios del mundo para que asistan á esa solemnidad.

Ofrecimiento

SAN PETERSBURGO, 18—Un sindicato de banqueros rusos ha ofrecido al gobierno de Montenegro hacerle un empréstito para consolidar las deudas exterior y flotante.

En las Filipinas

MADRID, 18—Las últimas noticias recibidas de las islas Filipinas anuncian la sumision de nuevos y numerosos gefes indígenas.

Noticias de Goa

LISBOA, 18—Telegramas recibidos de la colonia portuguesa Goa dicen que la insurreccion quedó reducida á proporciones que no dejan ninguna duda sobre su proxima terminacion.

Del Brasil

RIO DE JANEIRO, 18—En el Gobierno del Estado de San Pablo la organizacion de la exposicion industrial de todo el Brasil para 1896 es favorablemente acogida.

—Puede considerarse extinguida la epidemia en Campos y en general la salud pública del país es buena.

—En el Senado presentóse nuevamente propuesto el impuesto de quince mil reis por ganado vivo con excepcion del que se introduzca para invernada no inferior de 5 meses.

—El Congreso prorrogará sus sesiones hasta fines de mes.

—La cuestion de Trinidad es ahora mas complicada y será muy difícil la solucion.

Inglaterra rechaza todo arreglo que no sea sobre la base de un arbitraje.

—Cambio 9 1/4.

RIO JANEIRO, 18—El senador Ferreira presentó un proyecto de ley estableciendo el derecho de Aduana de quince mil reis por animal en pié que se introduzca para consumo inmediato y exonerando de ese derecho al ganado extranjero que quede 5 meses de pastoreo.

El Senado lo rechazará.

—Un telegrama de Lóndres dice que es inexacta la noticia referente al nuevo cable proyectado por John Pender por vía cabo Buena Esperanza y República Argentina.

Sin embargo, de buena fuente confírmase el proyecto.

—El estado sanitario bueno.

—Cambio 9 1/4.

Nuevo cable

PARIS, 18—La comision de presupuesto de la Cámara de Diputados aprobó la creacion de un cable exclusivamente francés de Brest hasta Nueva York y las islas antillas.

Trátase igualmente de colocar otro cable hasta Constantinopla.

La prensa francesa

PARIS, 18—Los diarios ocúpanse largamente del mensaje del presidente Cleveland respecto á la cuestion suscitada entre Inglaterra y Venezuela.

Dicen que la cuestion del territorio contestado de Amapa, entre Francia y Brasil ofrece gran analogía pero que de todos modos Francia nunca imitará á Inglaterra.

Incidente

BRUSELAS, 18—En la Cámara de Diputados el diputado socialista Defnit atacó violentamente al teniente general Brassini, ministro de la Guerra.

El ministro contestó en el mismo tono, produciéndose un grave incidente.

El general Brassini mandó sus padrinos á su adversario. El duelo parece inevitable.

Entre el emperador Guillermo y Bismarck

BERLIN, 18—Sábese que la conferencia que celebró el emperador de Alemania con el príncipe de Bismarck versó únicamente sobre la política europea en Oriente.

En los Estados Unidos

WASHINGTON, 18—El mensaje del presidente Cleveland ha causado profunda satisfaccion en todos los círculos parlamentarios.

En su sesion de hoy, la Cámara de Representantes adoptó, por unanimidad de votos, el proyecto del gobierno tendente á la creacion de una comision de delimitacion entre Venezuela é Inglaterra.

De Bolivia

SUCRE, 18—La conviccion adquirida por el gobierno de que estos últimos dias se uniformará la mayoría del congreso en el sentido de votar el rechazo del tratado con Chile, obligó al gobierno á imponerle á Fernandez Alonso presentarse al congreso como defensor del tratado, papel que ha llenado cumplidamente pues en la sesion de hoy habló tres horas presentando varios documentos.

El párrafo mas decisivo de su discurso dice:

«Las manifestaciones producidas en esta cámara contrarias á la aprobacion del tratado con Chile reposan principalmente en la confianza de que una vez rechazado y ante la actitud hostil de Chile, tendremos el apoyo de la Argentina». Ahora bien, esta confianza es de todo punto infundada mas bien contraria á la actitud asumida por la Argentina en los contrastes sufridos por la República de Bolivia.

Así quedó manifestado el sentimiento de indiferencia de la Argentina para Bolivia en el documento producido por su cancillería con ocasion, á la insinuacion que le hacía el gobierno de Bolivia para obtener su reconocimiento de la beligerancia de los revolucionarios chilenos contra Balmaceda.

Este documento que demuestra implícitamente la indiferencia del país argentino para con los negocios bolivianos, no ha sido modificado ni verbal ni por escrito por ninguno de sus representantes.

De Chile

VALPARAISO, 18—En reunion celebrada anoche por el Club Radical en Santiago se acordó aceptar las bases de convencion restringidas y á aprobadas por los balmacedistas.

—Circula aquí el rumor de que los argentinos atribuyen al viaje de monseñor Casanova á la atmósfera pacífica que ha creado el éxito en la colocacion del empréstito chileno.

—Vuelve á afirmarse que la escuadrilla formada por el acorazado *Capitan Prat*, cruceros *Blanco Encalada*, *Presidente Pinto* y torpedera *Linch* al mando del capitan de navío Silva Palma saldrá antes de fin de mes para el Sur.

—El ingeniero de la firma americana Westinghouse se encuentra aquí haciendo estudios para implantar la luz y traccion eléctricas.

—Se ha presentado otra casa proponiendo el establecimiento de tramways eléctricos.

—Asegúrase que realizaráse la combinacion salitrera que salvará á los productores de la ruina.

—Las aduanas de la República han producido en el mes de Noviembre 5.272.985 $ papel 1.888.253 oro lo que importa un notable aumento en comparacion con los ingresos del mismo mes del año pasado.

—Corren malos tiempos para los negocios.

—El cambio en el mismo estado.

En la Cámara italiana

ROMA, 19—En la Cámara de Diputados, el señor Grandi dió lectura del informe de la Comision aconsejando votar los créditos pedidos por el gobierno para Africa.

El señor Imbriani combatió los créditos.

El marques de Rudini dice que la Cámara está en situacion extraña y que ella debe votar el proyecto pero combatir el texto del proyecto y que la adopcion final no tendrá la significacion de una órden del dia aprobando la política colonial del gobierno.

Los señores Bovio y Cavallotti combaten los créditos.

ROMA, 19.—Reina viva agitacion en la Cámara de Diputados.—Los radicales están de completo acuerdo con los partidarios del marques de Rudini para rechazar los créditos.

El señor Crispi, declara, que había recibido excelentes noticias de Africa.

Otros diarios aseguran que un gran número de derviches han emprendido marcha contra Kassala.

Numerosos diarios siguen atacando vivamente á Francia y Rusia que acusan de favorecer y ayudar á los abisinios.

Otros diarios dicen que aquellas acusaciones no tienen fundamento y que es inútil provocar una nueva polémica con los diarios franceses.

El mensaje de Cleveland

LONDRES, 19—Los diarios ingleses de la noche, dicen que el mensaje del presidente Cleveland no causó ninguna emocion en Inglaterra, al contrario que todas sus amenazas no tendrán consecuencia apreciable.

El diario *El Globo* aconseja á Francia obrar enérgicamente en la cuestion de Amapá sin hacer el menor caso de la doctrina de Monroe.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 18—Llueve.

El Tiempo publica el retrato y biografía del doctor Irigoyen en homenaje de su 72 aniversario.

El ministro de instruccion pública ordenó el pago de 30 mil pesos al consejo de educacion de la provincia de Santiago para abonar los sueldos atrasados á los maestros públicos.

BUENOS AIRES, 18—Celebraron conferencia el ministro de la Guerra, el Jefe del Estado Mayor y el intendente general de Marina.

Resolvióse la manera como reglamentaránse las atribuciones de las dos intendencias militares para evitar nuevos conflictos.

—El general Victorica conferenció con el ministro de Relaciones Exteriores.

Dícese que aceptó el cargo de ministro argentino en Montevideo.

EL AMIGO Y EL REPORTER

El jóven literato don Cárlos Roxlo fué á visitarme y á felicitarme por mi *dignísima actitud*, decía él. Como es un viejo amigo, ya muy conocido en mi hogar, le hice pasar al comedor, donde á la sazon cenaba, rodeado de mi familia, y de algun amigo.

La conversacion versó sobre mi renuncia. Se hicieron las consideraciones generales, no tan enérgicas, por cierto, como las contenidas en los fundamentos de mi voto. Se comentó extensamente la opinion del distinguido amigo don Rufino T. Dominguez, en cuanto á la influencia de la *ley escrita* sobre la moral del incidente parlamentario. Se habló de la corrupcion á que me referí en los fundamentos de mi voto. Se citaron, con ese motivo, los casos de los diputados que venden sus dietas y luego las cobran, denunciados precisamente en las columnas de EL SIGLO. Se habló, como un síntoma de esa época á que me referí en los fundamentos de mi voto, del caso aquel del diputado que recibia 3.000 pesos por dietas adelantadas, por la Tesorería, y que luego Santos se las chancelaba. Se recordó, lo que es público y notorio, que la insistencia de los señores diputados no se pena como lo manda el Reglamento. Se habló, en términos menos enérgicos que los que yo usé en plena Cámara, aunque, en verdad, en armonía con la cultura social, de la inmoralidad del acto, y, como una consecuencia, se hizo la crítica á la resolucion adoptada. Se manifestó que los *treinta votos* de los diputados inasistentes, unidos á los *once* que votaron por la sana doctrina, daba á conocer que el espíritu de la mayoría de la Cámara era adverso á los señores Vigil y Varela, reprochándose, con fundamento, la actitud asumida por los insistentes, tratándose de la dignidad y el decoro de la *casa propia*. Se declaró, por repetidas veces, que con pena y dolor en el alma se había presentado la renuncia, porque el puesto de diputado tiene halagos para el hombre público, desde donde, ante la faz del país, lucha diariamente por sus ideales é intereses generales; y que en esa pena, ese dolor, estaban el secreto del verdadero sacrificio hecho en cumplimiento del deber impuesto.

Como se vé, todo esto es muy inferior á cuanto yo he dicho en la Cámara, ante la faz del país. No tenia motivo para negarlo, porque ya lo he dicho con toda energía y cultura en el Parlamento. Solo pueden ignorarlo los que no hayan seguido la discusion ni estudiado los fundamentos de mi voto.

Pero, de ahí á aseverar que yo he autorizado á ningun *reporter* para, á nombre mio, deprimir la dignidad personal de mis amigos de Cámara, hay una gran distancia. Y en esto consiste todo el error del que se llama *reporter*, y que yo recibí como *amigo-viejo*, en el seno de mi hogar, sin autorizarlo para publicar una sola línea de lo que dejo expuesto. La obra es suya, pues, y nada más fácil, como él lo dice, *que haberse equivocado, no interpretar fielmente mi pensamiento*, en un acto de familia, no pedido por mí, en su ansiedad, sin duda, por dar á sus lectores *novedades viejas*, porque todo lo que dice que yo he dicho, exceptuando aquello de deprimir la dignidad de mis amigos, ya lo sabia el público, porque yo lo había repetido, hasta el cansancio, en el seno de la Cámara, en forma aun más enérgica, pero culta, eso sí.

Cuando una persona quiere publicar lo que otra dice, le pide autorizacion y se le da cuenta del *reportaje*. De eso me he quejado y me quejo. Yo he hablado con un *amigo* que ha venido á visitarme y felicitarme, no con un *reporter*; y éste ha faltado á su deber y á la verdad, consciente ó inconscientemente.

Por eso vuelvo á repetir: *que no reconozco como mio lo publicado*.

Por lo demas, mi actitud es correcta, desde que no he querido, como lo demuestran las cuatro palabras de mi renuncia, dar á este asunto el estrépito que otros han pretendido.

Mi renuncia será aceptada, porque así debe ser, sin que en ello haya de influir ninguna intriguilla sinó la razon tranquila de los miembros de la Cámara. Al retirarme de la Cámara solo aspiro á conservar esa consideracion y ese respeto que se me han guardado y que yo tambien he sabido guardar siempre, aún en medio á la ardentía de la lucha parlamentaria.

Alberto Palomeque.

EL SILLON VACIO

Presumida la aceptacion de la renuncia presentada por el doctor Palomeque del cargo de diputado por el departamento de Cerro-Largo, dado el carácter de indeclinable que inviste y el informe favorable de la Comision de Peticiones correspondia conocer la actitud que á su turno asumirian los señores Francisco J. Ros, doctor José Samarán y doctor Evaristo G. Ciganda primero, segundo y tercer suplente respectivamente.

En ese deseo, concurrimos anoche á casa del señor Ros, á quien se ha dicho oficiosamente que no aceptaría á diputacion, por convenir mas á sus intereses atender el estudio de agrimensor, hoy debidamente acreditado.

Este comprovinciano nos declaró desde luego que era cierta la afirmacion de que no aceptaría el cargo de diputado que le correspondería una vez producida la vacante; pero no así los fundamentos que se le atribuyen como base de esa resolucion.

El señor Ros ha recibido muchísimas comunicaciones de correligionarios y adversarios políticos, pidiéndole acepte el cargo de diputado.

Accediendo á nuestros insistentes pedidos nos permitió tomar copia de los telegramas que más abajo publicamos y que demuestran las simpatías que les merece á los ciudadanos del departamento que debería representar.

Con respecto á los motivos que le mueven á no aceptar la diputacion, nos dijo que creía no llegada aun la oportunidad de darles á conocer; y que esa manifestacion la haría en primer término á los ciudadanos de aquel departamento, una vez que fuera convocado.

Van enseguida los telegramas á que nos hemos referido.

Melo, Diciembre 18 de 1895.—Juan Collazo, presidente del Centro Nacional Autonomista, á Francisco J. Ros.—Comision ha resuelto hoy dirigirse á usted para pedirle se sirva aceptar el cargo de representar á Cerro Largo en el Cuerpo Legislativo.

Crée esta Comision que dada la importancia de los asuntos que están pendientes en ese alto Cuerpo exige el patriotismo de los buenos ciudadanos, que no declinen el concurso de sus luces para ilustrar los debates que van á producirse, á efecto de que las sanciones sean el claro reflejo de la opinion ilustrada del mayor número en beneficio de los intereses generales.

Confía este Centro en vuestro beneplácito.

A Juan Collazo, presidente del Centro Nacional Autonomista.—Melo.—Agradezco íntimamente el honroso telegrama del Centro Nacional Autonomista, que contesto por correo.

Convocatoria no se ha producido; pero producido, me será imposible aceptar por los motivos que expongo en la contestacion.

Saluda á usted atentamente y demás miembros de la Comision.—*Francisco J. Ros.*

General Justino Muniz—Melo—á general Gervasio Burgueño—Montevideo—Diga en mi nombre á Ros que me será satisfactorio acepte diputacion. —*Justino Muniz.*

De casa del señor Ros nos dirigimos á la del doctor Samarán. Brevísima fué nuestra entrevista.

Se limitó á manifestarnos que no eran exactas las afirmaciones hechas por la prensa respecto á si renunciaría ó no, llegado el caso de que fuera convocado.

«Nadie se ha acercado á mí á informarse, nos dijo, y, sin embargo, se asegura que yo no aceptaría el cargo vacante.»

«Por el momento nada puedo decir sobre el particular, puesto que no ha llegado la oportunidad de resolver mi actitud.»

Con respecto al doctor Ciganda hay quienes sostienen que está en condiciones de aceptar la diputacion por Cerro-Largo, haciendo uso del derecho de opcion á que se refiere nuestra Carta Fundamental. Por otra parte, otros opinan—y á nuestro juicio, con razon—que ese derecho solo existe cuando se ha resultado electo diputado y senador simultáneamente, en el cual caso el candidato opta por uno de los dos cargos.

PAN DULCE

Andaban ayer algunos dueños de panadería recolectando firmas entre sus apreciables colegas, para un compromiso que, só pena de multa, suprime el pan dulce que se acostumbra á regalar á los consumidores en Navidad y Año Nuevo.

Comeremos pan de todos los dias, sin pasas y sin azúcar. Siempre es mejor que el amasado en tierra extraña, que es amargo ó produce otra sensacion el paladar.

De él dijo un poeta, sin duda aficionado al pan dulce:

«¡Ay!... ¡Cómo sabe á sal el pan ajeno!....

No simpatizamos con los panaderos que están por la negativa, apoyando esa actitud en razones económicas.

Durante el año, si sube el precio de la harina, buen cuidado tienen ellos de aumentar el precio de los panes, ó de ilusionar con un desprendimiento que se traduce en cercenamiento del peso.

Pero si sucede lo contrario, entonces experimentan *olvido incoluntario* y subsisten para el consumidor las mismas condiciones que en circunstancias difíciles para los panaderos.

Romper con la tradicion del pan dulce, es exponerse á que las masas irritadas se levanten como un solo hombre contra los reformistas.

Hagan estos lo que les plazca; pero tengan presente que en la resistencia al convenio se cuenta la panadería del Sol, á cuyo alrededor han de girar otros astros de la panificacion.

Tiranos... ¡¡¡temblad!!!

O no tembleis, si preferis mantener el tributo del pan dulce, aun cuando en cantidad sea menor que en otros años más prósperos que el presente.

Lecadura.

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros de Relaciones, Guerra y Gobierno concurrieron ayer á sus despachos, ocupándose de los asuntos de trámite.

Los ministros, despues de cumplida esta tarea, pasaron al despacho del presidente acordando parcialmente con él.

El ministro de Hacienda no fué á la casa de Gobierno por encontrarse enfermo, aunque no de cuidado.

Con el ministro de Relaciones conferenció el ministro argentino señor Moreno.

Estuvieron con el ministro de Gobierno el senador Cuestas, el presidente del Senado señor Chucarro y los jefes políticos de Artigas, Colonia y Durazno.

En los otros Ministerios hubo escasos visitantes.

Asunto Puerto

En los círculos oficiales corría ayer la version de que en la última sesion de la Comision de Estudios del Puerto se trató extensamente, durante tres horas, del ante proyecto presentado por la casa Luther, predominando la idea de no aceptarse y de encomendar la confeccion de otro en su reemplazo á los ingenieros Kummer y Guérard.

No hemos podido confirmar esta version que tenia un orígen bastante serio.

La Legacion de Alemania

El Ministro del Imperio Aleman Baron de Golz acreditado ante los Gobiernos del Plata ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores haber sido puesto en disponibilidad—á pedido suyo—por su Gobierno, habiéndose nombrado para reemplazarlo en el cargo diplomático que desempeñaba al señor Baron de Mentzingen.

El presupuesto general

Los ministros de Estado y especialmente el de Hacienda han sido invitados por la Cámara de Representantes para concurrir hoy á la sesion con motivo de comenzar á tratarse del proyecto de presupuesto general de gastos para el ejercicio económico 95-96.

El ministro de Hacienda, debido á la indisposicion que desde ayer le tiene en cama, es fácil que no pueda asistir á la Cámara.

Las invitaciones fueron distribuidas ayer á las 6 p. m. á los ministros.

El congreso de telégrafos en Buda Pest

El Ministerio de Relaciones ha contestado ayer la nota del ministro austro-hungaro invitando á nuestro gobierno á enviar un delegado al congreso telegráfico que va á celebrarse en Buda Pest en Junio del 96.

Nuestra cancillería manifiesta en su nota que agradece la invitacion, pero que declina el honor á que se le invita para enviar un delegado.

Al mismo tiempo ha pasado nota á nuestro Encargado de Negocios en Austria, Alemania é Italia señor Garabelli recomendándole que siga con interés los trabajos que se realicen en dicho Congreso á fin de enviar los datos y conclusiones mas importantes á que en él se arribe.

Renuncia del doctor Diego Perez

Segun se aseguraba en la casa de gobierno, el doctor Diego Perez había enviado su renuncia del cargo de médico forense de la capital al ministro de gobierno.

Esa renuncia la motiva el hecho de haber aceptado el cargo de titular del Consejo Nacional de Higiene para que ha sido últimamente nombrado.

El convenio sanitario

El Ministro de Relaciones ha pasado al Ministro del Brasil doctor da Porcincula el proyecto formulado sobre las bases que éste presentó á nombre de su gobierno para el *modus vivendi* sanitario.

El proyecto á que nos referimos es el que ha resultado del estudio de las bases del gobierno del Brasil hecho por la Comision de miembros de la Junta de Sanidad y ex-Consejo de Higiene Pública.

Dicho proyecto amplía las cláusulas extremadamente condensadas de las bases brasileras y modifica fundamentalmente algunas, como la que se refiere al régimen cuarentenario respecto del cólera y fiebre amarilla.

Ya hemos consignado los datos pertinentes á este asunto y creemos inútil repetirlos.

Se encuentran en números anteriores de este diario.

Táctica de infanteria

El ministro de Guerra ha ordenado la impresion de la Táctica de infantería del General Tajes y coroneles Gordillo y Braida, cuya aprobacion fué decretada.

La impresion se ha confiado al establecimiento del señor Turenne.

Propuesta

El presidente del Consejo Nacional de Higiene ha propuesto al Ministerio de Gobierno el personal para las oficinas de su secretaría.

La estátua de Joaquin Suarez

Segun comunicaciones recibidas por el Ministerio de Relaciones la estátua del benemérito patricio Joaquin Suarez, destinada á la Plaza Independencia, no podrá ser embarcada en Florencia para Montevideo antes de fines de Enero.

Por consiguiente ya no podrá verificarse su inauguracion para el 3 de Febrero, fecha en que se había pensado.

Nuestro Consul en Florencia señor Marabotini, que está encargado de vigilar la obra, ha dado los mejores informes sobre el trabajo y sus méritos.

Y ya que de la estatua hablamos, podemos referir una informacion relativa al ciclópeo trabajo de su basamento, que se está practicando en la Plaza Independencia.

El contratista señor Prat se ha dirigido al ministerio de Fomento haciendo presente que con motivo de las huelgas de albañiles no podrá concluir la obra para la fecha en que se había comprometido y pidiendo en consecuencia una prórroga.

Exámenes en Salto y Soriano

El ministerio de Fomento ha comisionado al doctor Claudio Willimann decano de la Facultad de Preparatorios de nuestra Universidad, para asistir á los exámenes de las escuelas públicas del Salto y Soriano, informando sobre el estado de instruccion de los alumnos.

Certificados de Tesorería

He aquí el dato suministrado por la Oficina de Crédito al ministro de Hacienda sobre los certificados no convertidos por no haberse presentado á hacerlo los interesados:

Noviembre, 1894 pesos 145; Diciembre, id id 155; Enero, 1895 id 440; Febrero, id id 590; Marzo, pesos 895; Abril id 1.315; Mayo, id 5.515; Junio, id 8.090; Julio, id 49.810.—Total pesos 64.955.

Otras noticias

El 31 del corriente se procederá á pagar en la Oficina de Crédito los intereses de la deuda francesa y deuda de garantía.

Don Victor Chabries se ha presentado al Ministerio de Gobierno con una propuesta para hacer el servicio de peaje en el arroyo de Tacuarembó Chico.

La gerencia del Ferrocarril Miland del Uruguay ha elevado al Ministerio de Fomento, á los efectos de la garantía, el estado de ingresos y egresos de la línea por Setiembre ppdo.

El Departamento Ingenieros ha elevado al Ministerio de Fomento, el informe correspondiente sobre el proyecto de edificio para Academia Militar del capitan West.

El Ferro Carril Central del Uruguay pide libre despacho de materiales para el alumbrado á luz eléctrica de la Estacion del Peñarol.

El Archivo General Administrativo ha dado cuenta de la inversion de fondos recibidos para su presupuesto por el mes de Noviembre.

La Universidad ha propuesto al Ministerio de Fomento para primer director de Anatomía de la Facultad de Medicina al apreciable bachiller señor Ernesto Quintela.

El Ministerio de Fomento remitió á la jefatura del Salto una cantidad de libretas en blanco pedidas para levantar el censo agrícola del departamento.

LA CUESTION PUERTO

Señor redactor de EL SIGLO:—Preocupándome de la cuestion Puerto de Montevideo desde hace 25 años en mi doble condicion de ciudadano amante de la patria cuyo porvenir está estrechamente vinculado á la acertada solucion de ese magno problema y de ingeniero autor de un proyecto sobre la materia, me propongo hacer públicas las opiniones que he formado en mis prolongados estudios, para lo cual solicito las columnas de ese importante periódico.

Tuve el propósito de exponer en extenso mis ideas en un folleto, pero recapacitando sobre ello me he convencido de que tal vez llegaría tarde mi pequeño contingente á la obra magna que tienen a estudio los eminentes ingenieros Kummer y Guérard; bien fuese porque se hubiera ya retirado del país al editarse mi folleto, ó porque hubiesen ya para entonces terminado sus tareas técnicas.

Creo que mi concurso puede ser útil aunque mas no sea que como el de esos viejos campesinos cuyos informes sobre la altura de las crecientes de nuestros rios y arroyos han evitado en grandes lluvias la total interrupcion del tráfico de los ferrocarriles, aun cuando esos dictados de la experiencia no han sido atendidos sinó en parte por los hombres de ciencia encargados de la construccion de las vías.

Por otra parte, mis opiniones no son singulares y exclusivas, pues se basan en la experiencia de los navegantes y marinos de guerra y comercio que conocen prácticamente las particularidades de nuestro puerto y sus adyacencias.

Y por último cuando menos provocará mi publicacion el esclarecimiento del siguiente punto importantísimo:

¿Los *eminentes ingenieros* señores Kummer y Guérard van á darnos el fruto de sus convicciones propias, absolutas, irresponsables, dignas en tal caso de la mas positiva confianza; ó van á darnos una opinion condicional é hipotética, basada en el supuesto de que sean acertados y exactos los estudios y experimentos preliminares de los señores Waldorp y sus colaboradores?

Es evidente que habría mucha diferencia entre las opiniones directas que dieron los señores Kummer y Guérard á ciencia y conciencia propia y las opiniones derivadas que los mismos señores dedugesen de premisas sentadas por otros ingenieros muy estimables pero sin la misma autoridad científica que los directores del Canal Guillermo y del nuevo puerto de Marsella.

Si como espero obtengo la hospitalidad de sus columnas brevemente tendré el honor de remitirle mi primer artículo.—*M. G. de Zúñiga.*

Los albañiles

Los albañiles asociados continúan con ardor la huelga general decretada el último domingo.

La Comision Directiva de la Sociedad no obstante la actitud motivada por la resistencia de un grupo fuerte de constructores, ha continuado trabajando para un avenimiento con los recalcitrantes.

Segun se nos aseguró ayer de tarde los trabajos habian dado buen resultado. Primero fueron 27 constructores y contratistas los que se plegaron al convenio para el horario de la Sociedad y despues han obtenido estos la aquiescencia ó conformidad de otros tantos.

Es un buen contingente que se une á los 74 primeros firmantes.

Por lo que se vé, la huelga lleva camino de terminar con un buen arreglo.

Los albañiles siguen su sesion permanente y continúa en el local de la calle Minas y Miguelete.

Ayer se encontraban unos 500 reunidos y presenciando los juegos de los compañeros.

Una *orquesta* de guitarras y acordeones, cubiertos los músicos con bonetes de papel, se había instalado en el tablado aéreo y desde allí ejecutaba diversas piezas.

Mientras tanto una treintena de albañiles jóvenes jugaban con entusiasmo infantil á la rueda, al *Avestruz querés charque* y bailaban con la seriedad y moderacion que ha impuesto allí Denis para todo acto.

Los albañiles se han quejado á nuestro reporter de la actitud de algunos agentes policiales para con los huelguistas.

En la calle Pátria entre Carapé y Coronel Brandzen, en una obra á cargo del constructor Andureza, á la que se allegó una comision de propaganda de los huelguistas, el citado constructor sacó un revólver y se lo apuntó á los miembros de la Comision.

Hubo discusion y protestas. La policía llevó á los siete que formaban la Comision y al mismo Andueza. Este fué largado en el acto y mas tarde los comisionados, no sin que el gorgojo del escribiente se permitiera insultarlos con aire de dictador chiquitito.

Se quejan tambien de que la policía del Barrio Artigas prohiba transitar cerca de la obra de Francisco Robertone a los albañiles, haciéndoles retroceder á 5 cuadras de distancia. ¡Ni que se tratara de un sitio de guerra!

PATRONATO DE DAMAS

A causa de su mucha extension y de falta de espacio no podemos publicar el movimiento de la caja de la Kermese y de la caja del Patronato desde el 16 de Octubre al 16 de Diciembre presentado por su presidenta la señora de Idiarte Borda.

El movimiento comprende las sumas recolectadas por las comisiones de damas que tomaron sobre si la abnegada tarea de recoger donativos y los que fueron enviados á la presidente del Patronato.

Lo recolectado así, que figura en el rubro de entradas (caja de la Kermesse), asciende á $ 14.012,77 centésimos.

En el de salidas figura lo pagado á Ramon Prat por el pabellon, que importa $ 2.194.00 y otros gastos, que en total ascienden a $ 3.248,27 cents., quedando un saldo líquido de $ 10.764,50 centésimos.

Este saldo se descompone así:

Depositado en cuenta corriente en el Banco de Lóndres, 4.618.30.

Depositado en 3 letras en el mismo Banco: 1.ª que vence el 29 de Febrero de 1896 1586.06.

Id 2.ª id id id 4 de Marzo id 2:015.00

Id 3.ª id id 16 de Marzo id 1:328.68.

En Bonos de Tesorería 105.00.

En efectivo, 1.111.16.—Total: $ 10 764.50

A mas de estos fondos existen en Tesorería, Certificados de Crédito contra el Banco Nacional por valor de pesos 5.000.00 nominales, donados por la H. Comision Nacional de Caridad y Beneficencia y $ 51.30 nominales de Deuda Amortizable Diferida.

Caja del Patronato

Las entradas en globo desde el 31 de Octubre al 16 de Diciembre son de pesos 7,940.46.

Las salidas están representadas por $ 52.66. quedando un saldo líquido de $ 7.887.81.

POLÍTICA DEPARTAMENTAL

Segun *El Pueblo*, de San José, el jefe político señor Bove se está engolfando en maniobras de largo alcance y de inocentes apariencias.

Echa la zancadilla á sus empleados de filiacion nacionalista, aun cuando no hayan incurrido en deslealtad al Gobierno actual, ni siquiera en pecados veniales.

Lo dice y lo comenta en los siguientes términos, aquel colega que notoriamente goza de buena reputacion y fama:

«A los actos desacertados, que ya van llevándole ventaja en número á los acertados, hay que agregar la injusta destitucion del señor don Plácido Bonavita, de inspector de Tablada, la remocion de Carreras para un cargo inferior y el nombramiento del vigilante Carlos Verasine para el puesto de comisario de la 4.ª!

«El señor Bonavita cumplia perfectamente con los deberes de su cargo y jamás se conocía una queja contra su proceder y por tanto su destitucion *por razones de mejor servicio* no es mas que una injusticia irritante, hija de la prevencion y del exclusivismo partidista del jefe político.

«El señor Jorge de la Carreras era una garantía en su puesto de comisario para la vida é intereses de los vecinos de la 4.ª que le apreciaban y querian por su conducta irreprochable; luego, pues, su remocion de ese empleo para darle otro de categoría inferior, es otra injusticia cometida por el señor Bové, inspirada quizá por proyectos ó planes electorales, porque tal vez el comisario de la 4.ª no quisiera ser, en un momento dado, comisario director del fraude seccional. Por eso á Carreras se le saca de la 4.ª para traerlo á la inspeccion de Tablada, produciendo la acefalía de ese empleo con la destitucion del señor Bonavita.

«Hacer todo eso con la flema de un valgérejo mandon; quitar de una importante seccion de campaña como la 4.ª, un comisario como de las Carreras estimado y respetado por todos los hacendados y vecinos, para sustituirle con un torpe y atropellado vigilante de serenos que allí á nadie conoce ni saben quien es, como Veracini que aquí tuvo diferentes incidentes en que probó su falta de condiciones para funcionario, eso no tiene disculpa ni siquiera atenuacion; son ofensas que la opinion recibe y guarda previniéndose de otras mayores.»

No estando como no estamos completamente al cabo de los incidentes que se desarrollan en San José, esto va á título de informacion por cuenta y riesgo ajenos, sin perjuicio de manifestar que la conducta circunspecta del periódico inclina el ánimo á suponer que ocurren irregularidades policiales merecedoras de censura, tanto mas cuanto que se dirigen á manifestaciones de carácter electoral.

Registro de marcas de fábrica

En la Oficina de Patentes de Invencion y de Marcas de Fábrica y de Comercio se han registrado con fecha 12 del corriente, las siguientes marcas:

Guilherme, para yerba mate, de propiedad de Guilherme Xavier Miranda, de Curitiba (Brasil).

Miranda, para yerba mate, de propiedad del mismo.

Munhoz, para yerba mate, de propiedad de Maria Dolores de Leao Fontana, de Curitiba (Brasil).

Amadeo, para yerba mate, de propiedad de la misma.

Los propietarios de estas marcas han sido representados por los señores Peixoto, Morales y Ca., de este comercio.

Resolucion recaida en la solicitud de privilegio de los señores Pascualetti, Dominguez y Ca. para un invento de que son autores, consistente en una reja de arado á cuchillo reportado, denominada La Uruguaya.

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Diciembre 12 de 1895.—Por lo que resulta de los informes que obran en este expediente, el Poder Ejecutivo de la República concede por nueve años el privilegio de invencion solicitado, de acuerdo con lo que establece la ley de la materia.

Acuérdase el plazo de veinticuatro meses para el planteamiento de la industria.

Comuníquese y pase á la oficina respectiva para la expedicion de la patente y demas que corresponda—IDIARTE BORDA—JUAN JOSÉ CASTRO.

Resolucion recaida en la solicitud de privilegio del señor John Francis Apleby, de Chicago (E. U. de N. A.), representado por D. Enrique Gort, de esta ciudad, para un invento de que es autor el primero de los anunciados y consistente en nuevas y útiles mejoras en maquinaria para cosechar:

Ministerio de Fomento—Montevideo, Diciembre 13 de 1895 —Por lo que resulta de los informes que obran en este expediente, el Poder Ejecutivo de la República concede por nueve años el privilegio de invencion solicitado, de acuerdo con lo que establece la ley de la materia.

Acuérdase el plazo de veinticuatro meses, para el planteamiento de la industria.

Comuníquese y pase á la oficina respectiva para la expedicion de la patente y demás que corresponda.—IDIARTE BORDA—JUAN JOSÉ CASTRO.

TELÉGRAFO NACIONAL

Colonia, Diciembre 18 de 1895.—Al Director General de Correos y Telégrafos.—Montevideo.—Saludo afectuosamente al señor Director, lamentando que una desgracia de familia me prive de tener el gusto de abrazar en Colonia, como usted me lo había hecho entrever, al verdadero promotor de estos progresos en cuya realizacion me cabe una gran parte de la satisfaccion que usted debe experimentar en estos momentos ¡Hurrah para el Telégrafo Nacional, que ligándose hoy con toda la region del Oeste lleva la baratura y el bienestar á esas regiones, apartadas de la República!—*Cárlos Young.*

Colonia, Diciembre 18 de 1895.—Al Director General.—Montevideo.—Acaba de terminarse línea directa á Montevideo. No se comprendia como podia existir un telégrafo Nacional ligado en casi toda la campaña y pidiendo hilos prestados para comunicarse con la Capital de la República.

Ahora, pues, triunfo en toda la línea. Felicitaciones al señor Director y al activo ingeniero señor Young en mi nombre y demas empleados de esta Administracion.

Salúdale.—*J. E. Belo.*

Colonia, 18 de Diciembre de 1895.—Al Director General de Correos y Telégrafos.—Montevideo.—Tambien quiere felicitar hoy al digno Director de Correos y Telégrafos el que ha visto de cerca sus continuas luchas de estos últimos años para conseguir la realizacion de tan grande ideal.

Hoy al ver unida esta rica region de la República con la Capital desligándola de la tutela estraña á que estaba obligada, se complace en saludar á su gefe. —*El Inspector Braggio.*

MUNICIPALIDAD

Permisos

Se han expedido ayer los siguientes permisos:

Benjamin García para edificar en la calle Agraciada, Cuchilla de Juan Fernandez, á 95 m. de la calle Noruega.

Antonio Arta para edificar—calle Yaro esquina Canelones.

Francisco Sione para edificar calle Santa Lucia esquina Soriano (Nuevo Paris) manzana núm. 30.

Decomisos

Ayer se han practicado los siguientes en los mercados y puestos públicos:

15 kilos carne, 1 canasto frutas y legumbres.

Vacuna

En la oficina respectiva se practicaron 8 vacunaciones.

En la calle Canelones 415 fué denunciado un caso viruela. No se practicó ningun reconocimiento por estar todos vacunados.

Se distribuyeron los siguientes tubos de vacuna:

Doctor Piovane, (San Ramon), 20 tubos; A. Zapata, (Montevideo), 13.

Asistencia Pública de Nictheroy (Brasil), 200 tubos.

Noticias militares

El Estado Mayor General del Ejército ha solicitado del Ministerio de la Guerra la respectiva autorizacion para mandar imprimir la cantidad de cuatro mil estados de servicios (llamados comunmente hojas de servicio) á fin de procederse á la formacion del Registro Matriz de oficiales y extender las cópias de sus estados de servicio á los señores jefes y oficiales que lo soliciten.

El Superior Gobierno con fecha 17 del corriente ha concedido cédula de pension á doña Maria Veracierto, viuda del ayudante mayor don Gervasio Sabatel, con derecho al goce de la mitad del sueldo de reemplazo que disfrutaba su esposo al fallecer.

Fueron aprobadas por el Estado Mayor General las propuestas presentadas por el jefe del batallon 4.º de Cazadores, nombrando sargento primero al sargento segundo don Venancio Quintana y sargento segundo al cabo primero Teodoro Caello.

El jefe del batallon de Artillería de Plaza ha solicitado la autorizacion correspondiente para conceder licencia por un mes al cabo primero Juan Ballestra que pasa al departamento de la Florida por asuntos de familia.

Tambien el jefe del batallon 2.º de Cazadores ha solicitado se le conceda una licencia de 15 dias al soldado del cuerpo á su mando Ramon Tavares que pasa á San Ramon, departamento de Minas, como así mismo lo solicitó el jefe de la Fortaleza General Artigas para conceder licencia por el mismo término al soldado Benjamin Vidal con destino á Minas.

El jefe del regimiento 2.º de caballería remitió al Estado Mayor el estado diario del movimiento ocurrido en ese regimiento en el 2.º semestre de la primer quincena del mes de la fecha así como los presupuestos y listas de revista.

Se dispuso concurra hoy á las 7 y 1/2 p. m. frente al local que ocupa la Kermese en la Plaza Independencia, la banda de música del batallon 3.º de cazadores, debiendo ponerse á órdenes de la comision de la misma.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS

Ha sido elevado al Ministerio de Fomento el proyecto relativo á la construccion de un puente en el Paso del Bañado del arroyo de la Caballada, departamento de la Colonia.

La seccion de Puentes, Caminos y Topografía y el asesor del Departamento doctor don Manuel B. Otero han producido los informes que les fueron solicitados con motivo del cerramiento de un camino en el Palmar en campo de don José M. Irisarri.

Será elevado al Ministerio de Fomento tan pronto reponga las estampillas de Biblioteca.

La direccion del Departamento, de acuerdo con el señor jefe de la seccion Puentes, Caminos y Topografía, ha concedido al ingeniero don Pedro B. Magnou, licencia por cuatro dias.

En cumplimiento de la ampliacion que oportunamente solicitó la seccion Industrial y de Minas, al ocuparse de la solicitud de privilegio que gestionan los señores Gubba, Cardenal y Ca. para el ingrediente del nuevo hormiguicida uruguayo, la oficina de Patentes é Invenciones ha pasado nuevamente al Departamento dicho expediente.

A los efectos correspondientes ha sido pasado á la Seccion Industrial y de Minas.

Ha sido pasada á la sub-division de Topografía una papeleta de la mensura practicada por el agrimensor señor Surroca, en campo de la sucesion de don Adolfo Rivero, situada en el Colorado, departamento de Canelones. Fué remitida al departamento por el Juzgado de Paz de la 5.ª seccion de Canelones, jurisdiccion de la Paz.

DE ROMA

Expulsion de una institutriz—Terremoto en Roma—El Consistorio del Vaticano

Roma, Noviembre 19 de 1895.

Precisamente en estos dias, el Gobierno ha tenido un cuarto de hora de agitacion y no por los sucesos de Africa, ni por la política eclesiástica que se despierta nuevamente con el anticlericalismo á que Crispi regresa con el vigor de su juventud, sino sencillamente por... los celos de una señora. Tal vez el hecho sea ya conocido ahí, pero no creo inútil referirlo en pocas palabras.

La familia Lattuada, una de las mas conocidas y ricas de la burguesía milanesa, había tomado hace algun tiempo como institutriz á la señorita francesa Sordoillet, quien, con razon ó sin ella, fué despedida algunos meses despues por la dueña de la casa, bajo el pretexto de que se dedicaba mas á mantener buenas relaciones con el señor Lattuada, que á la educacion de los niños que le habían confiado.

De este pequeño incidente de familia surgió un proceso por difamacion iniciado por la señorita Sordoillet contra la señora Lattuada proceso que fué resuelto amistosamente mediante el pago á la institutriz de una suma no muy importante.

Sin embargo, las sospechas de la señora no se calmaron, y muy por lo contrario aumentaron hasta llegar al convencimiento de que las supuestas relaciones con su marido eran un hecho.

Entonces, y merced á las gestiones del diputado Campi, se obtuvo del Ministerio del Interior un decreto de expulsion, por el cual, fundándose en no sé que principio de derecho internacional, se obligó á la pobre institutriz á salir al siguiente dia en un coche de tercera clase, acompañada hasta la frontera francesa por dos gendarmes.

Pero este hecho, que tiene verdaderamente todas las apariencias de una violacion de la libertad individual ha hecho tanto ruido que, en el momento en que escribo son ya innumerables las interpelaciones al Gobierno presentadas en la Cámara sobre este asunto.

La señorita Sordoillet escribe ahora á una amiga suya y le comunica todas las medidas odiosas é inmerecidas que fueron adoptadas; refiere su viaje, habla del estado de ánimo en que se encuentra y dice que, fuerte en su pureza y en su inocencia, espera la reparacion moral á que cree tener derecho, tanto por parte de sus enemigos como de la autoridad política italiana.

Asegura tambien que su aventura ha sido objeto de tres interpelaciones presentadas en el Parlamento francés contra el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Las averiguaciones entre tanto continúan, sin que sea posible prever su conclusion.

La mayor parte de las informaciones confirman que la orden de expulsion ha partido de Roma, dirigida al prefecto de Milan, quien en el primer momento se negó á cumplirla, declarando que no habia motivos suficientes para la aplicacion de medida tan grave.

Por fin, despues de una órden terminante trasmitida por telégrafo, el prefecto dictó el decreto y lo envió á la policía para su ejecucion. El decreto desencadenó un huracan de protestas y recriminaciones.

De todos modos aparece como excluida de esta cuestion la responsabilidad personal del presidente del consejo el honorable Crispi, quien ignoraba por completo el asunto; pero es un hecho que en un momento de tranquilidad relativa para el Gobierno italiano, la cuestion de la señorita Sordoillet, ha causado una agitacion peligrosa y ha ofrecido á la oposicion un arma temible, que será esgrimida sin duda alguna, en la próxima apertura de las sesiones parlamentarias, fijada para el 20 del actual.

Esto sin contar la pésima impresion producida además por este hecho en Francia, cuya prensa, tal vez demasiado susceptible, expresa vivamente su irritacion contra los italianos.

El dia de Todos los Santos, á las cuatro de la mañana, toda Roma fué sacudida por un violento temblor de tierra, en sentido ondulatorio, que duró diez segundos.

La noticia impresionó á toda Italia sin que esta impresion haya desaparecido todavía.

La ciudad fué invadida por el pánico, tanto mayor cuanto que hasta donde alcanza la memoria de los hombres, Roma no había sido nunca teatro de estos fenómenos.

Hombres, mujeres y niños, se precipitaban á la calle, en ropas menores, en camisa y algunos hasta completamente desnudos.

En cinco minutos se puede decir que toda la poblacion estuvo en pié, en las calles.

La plaza Colonna se vió en un momento llena de gente como en las noches de verano; el reloj de Montecitorio se había parado á las 4.33; marcando así la hora exacta del fenómeno.

El telégrafo central fué asaltado por las personas que deseaban tener noticias de los alrededores donde efectivamente el terremoto había sido mas fuerte y había causado mayores daños.

En el Vaticano, la guardia suiza se formó inmediatamente, el camarero de confianza del Pontífice entró en la Cámara de Su Santidad á quien encontró muy tranquilo.

Llegó poco despues el cardenal Rampolla, quien impidió que el Papa se levantara como era su deseo.

Entretanto la multitud en la plaza de San Pedro, se apiñaba bajo la galería del Berdini, para guarecerse de la lluvia que aumentaba la tristeza y el desórden de aquella escena.

En casi todas las cárceles hubo tentativa de motines, especialmente en la cárcel celular de Regina Coeli.

Los presos, animados por la energía de la desesperacion, empezaron á derribar las puertas de las celdas y habrian logrado evadirse si un regimiento de línea no hubiera llegado á tiempo para atemorizarlos.

Otras escenas de terror se produjeron en los hospitales, donde los enfermos, incluso los de gravedad, víctimas del pánico invencible empezaron á salir á la calle, á pesar de la lluvia que caía á torrentes.

El terror duró casi una hora, hasta que el sol iluminó la ciudad, llevando á los ánimos la calma necesaria y persuadiendo á los mas aterrorizados á regresar á sus casas.

Se temia una repeticion del fenómeno y no sin razon, porque la noche siguiente casi á la misma hora, las casas volvieron á temblar bajo la impresion de un sacudimiento mucho menor que el primero.

Este movimiento telúrico no está aun completamente extinguido, pues los instrumentos del observatorio están en continua actividad y comprueban la existencia de una convulsion violenta en el centro de la tierra, que se extiende por casi toda la provincia romana.

No ha habido grandes perjuicios materiales que lamentar pero en cambio, al dia siguiente, los trenes fueron verdaderamente asaltados por los extranjeros en busca de otro cielo y de otra tierra mas sólida; y este hecho para una ciudad como Roma, cuya vitalidad es debida en gran parte á los extranjeros que la visitan, no es un daño insignificante.

Desde hace una semana á esta parte, el ciudadano romano, cuando se acuesta, no está seguro de dormir tranquilo hasta la mañana siguiente, y tiene siempre listo lo necesario para huir puesto que en algunos casos, el valor es inútil.

Coincidirá casi con la apertura del Parlamento la del consistorio Vaticano.

Y puesto que en esta época del año, tan pobre de noticias se quiere otorgar el honor de formarles rectificaciones á algunos hechos aislados, no ha faltado quien viera en el adelanto del consistorio de Diciembre a Noviembre un medio de desmentir aquel célebre *canard* de fuente francesa, que aseguraba que Leon XIII estaba moribundo.

La noticia había sido reproducida por los diarios italianos que de los asuntos del Vaticano se ocupan con excesivo descuido, á pesar de que en Italia, mas que en cualquier otro país, las relaciones entre el Estado y la Iglesia revisten una importancia extraordinaria.

Hay que hacer notar que desde el último consistorio, que tuvo lugar en 1894, el número de los cardenales ha ido disminuyendo rápidamente.

Este Papa—como dicen en el Vaticano—ha muerto gran número de cardenales y hasta algunos que parecían muy fuertes, á pesar de los muchos que á cada momento desean que Leon XIII haga su testamento y elegirle un sucesor.

De los actuales cincuenta y ocho cardenales que componen el Sacro Colegio solamente viven ocho de los que tomaron parte en el cónclave que dió por resultado la elevacion á la cátedra de San Pedro de Joaquin Pecci. Estos ocho son los siguientes:

Monaco La Valleta, Oreglia, Parrocchi, Hohenlohe, Bonaparte (fallecido tambien, poco despues de la fecha de esta correspondencia. N. de la R.) Ledochowski, Canosa y Martel.

De estos solamente Monaco La Valleta era *papable*, pero se encuentra gravemente enfermo y si la voluntad del pontífice debiera recomendar á alguien como sucesor, el designado sería probablemente el cardenal Vicente Vanotelli, de Roma.

Un hecho que será sin duda alguna comentado por todos, es que en este consistorio, no se concederá la púrpura cardenalicia á monseñor Jaconini, nuncio en Lisboa, á monseñor Agliardi, nuncio en Viena, ni á monseñor Ferrata, nuncio en Paris.

Del mismo modo que—según algunos—la permanencia de monseñor Jacobini en Lisboa representa una resistencia contra el Gobierno dudoso de Portugal, la permanencia en Viena de monseñor Agliardi debe ser considerada como una negativa de satisfaccion al Gobierno austríaco.

Respecto de monseñor Ferrata, la razon es muy distinta; el nuncio apostólico en Paris no supo salvar de los impuestos franceses las corporaciones religiosas, causa por lo que, á pesar de su habilidad diplomática, se ha interrumpido su rápida carrera precisamente cuando debia llegar al punto culminante.

En este consistorio serán creados cardenales los monseñores Adolfo Perrand, obispo de Antun; Juan Pedro Boyer, arzobispo de Bourges; Silvestre Sunbritoswez, obispo griego-ruteno de Leopoli; Juan Haller, arzobispo de Salzburg; Francisco Satolli, nuncio apostólico en los Estados Unidos de América; Girolamo María Gatti, internuncio en el Brasil; Aquiles Menara, obispo de Ancona, un obispo español que aún no se sabe cual sea, y otro mas, cuyo nombre será publicado dentro de poco y que el papa se reservó *in pectore* en el consistorio de 1894.

De estos, monseñor Francisco Satolli es jóven y culto: ocupó en la academia la cátedra de derecho eclesiástico y fué luego nombrado canónigo de San Juan de Letran y auditor del *Inde* de los estudios—todos cargos—que no se confían sino á personas de cultura superior.

Por último fué enviado como delegado apostólico á los Estados Unidos de América, donde ha cumplido su cometido *suya infamia e tenga lode*, prestando sin embargo grandes servicios á la autoridad moral de la Santa Sede, haciendo de manera que Leon XIII fuera nombrado árbitro en varias cuestiones internacionales.

Estas son las noticias que he podido recoger referentes al próximo consistorio, al que dirigen ávidas las miradas todos los que esperan algo del Vaticano; y Leon XIII reducido ahora mas á un simbolo que á una forma humana, lo presidirá felizmente mientras alrededor de su venerable figura de atleta, aumentan las envidias y se enardecen los deseos de los que ambicionan el supremo honor del pontificado.

DEMENTE

Seguramente ya nadie se acordará de la hermosa loca Margarita, á quien en el último invierno enterraron.

Pero yo nunca olvidaré la triste narracion del viejo don Pablo, el padre de Margarita.

Fué pocos meses antes de la muerte de ésta. Yo habia ido, movido por la curiosidad, á visitar el manicomio.

Y había sentido algo así como un temor pueril al ver tantos ojos enormes que me miraban como si yo les inspira horror ó simpatía, alternativamente.

Entre todos aquellos ojos me llamaron la atencion dos que parecían doblemente grandes por los círculos morados de que estaban rodeados: eran los ojos de una hermosa loca que recostaba la cabeza de brillantes cabellos negros sobre el hombro de un anciano. Me acerqué lentamente á aquel grupo: la loca levantó la cabeza y fijó en mí dos ojos magníficos, llenos de melancolía. De repente se puso de pie y corrió hacia mí, extendiéndome los brazos, gritando:

—¿Usted lo ha visto? ¿Usted ha visto á mi Raul?...

Yo no respondí; ella pareció comprender que no la conocía, y se retiró como avergonzada de su accion.

Sus gritos me impresionaron vivamente. Miré al anciano, que permanecia sobre el banco, y fué á sentarse á su lado.

—¿Es hija de usted esa jóven?—le dije.

—Sí, señor—me respondió—es mi hija.—¿Usted no la había visto nunca? Hace seis años que está aquí, con su locura, triste y tranquila. ¡Ha sido tan desgraciada!

El pobre anciano se detuvo y enjugó con el dorso de su mano una lágrima que se deslizaba por sus mejillas. Y comprendiendo que yo quería conocer la causa de la locura de la jóven, volvió á hablar, interrumpiéndose á menudo por los sollozos que pugnaban por salir de su garganta.

—Ha sido muy desgraciada—dijo;—ha sufrido mucho.

Perdió á su madre cuando apenas tenía quince años, y desde entonces se dedicó á consolar mis tristezas.

A los veinte años se casó con un hombre que la amaba con delirio y que fué para mí un hijo.

Así pasamos dos años, casi felices. Margarita tuvo un hijo: Raul, ese niño por quien le preguntaba á usted hace un momento; y ese hijo fué la alegría de nuestro pobre hogar... Un dia, en el invierno de 188... el esposo de mi pobre hija no vino á casa á la hora de costumbre; á mí me extrañó mucho su ausencia y salí á buscarlo, dejando á Margarita llorosa por no sé qué presentimientos horribles que la asediaban...

Al fin hallé á mi hijo—como yo le llamaba—acostado sobre una acera de una callejuela atravesado el corazon por un puñal: un miserable le habia asesinado por rivalidades de oficio.

Margarita estuvo mucho tiempo enferma; pero las caricias de su hijito mitigaron un tanto su pena, y al fin pudo, aunque muy débil, dedicarse por completo á sus ternuras de madre. Pero no fué por mucho tiempo. Todavía teníamos que pasar amarguras tal vez mas dolorosas.

Raul, nuestro querubin, nuestro ángel bendito y adorado, murió ahogado por una difteria espantosa... ¡Ah! No sé por qué este sufrir tan continuado. Margarita había pasado por todos los dolores de la vida: hija, había perdido á su madre; esposa, perdió en un momento á su marido; madre, perdia ahora su hijo único. Y este nuevo dolor fué mas fuerte que ella. Los había sufrido todos; pero este no era posible. Una madre ama demasiado. Margarita perdió la razon.

Yo, entonces, me dediqué á cuidarla en medio de mi pobreza, y no quise nunca traerla aquí.

Pero al fin me la han traido. En un momento de descuido se escapó, dirigiéndose al cementerio á buscar la tumba de su hijo; destruyó algo allí y fué presa y enviada aquí mas tarde.... Ya hace seis años de esto.

Yo siento que acabará pronto mi vida y me angustia pensar en el desamparo de Margarita. ¡Ah! ¿Quién cuidará de ella después de mi muerte? ¡Si tuviera á su madre! ¡Una madre ama tanto!...

El pobre anciano no pudo continuar; los sollozos salieron de su garganta y por sus mejillas arrugadas corrieron rápidamente las lágrimas.

Yo me separé de aquel hombre desgraciado, sin atreverme á profanar su dolor con frases de consuelo.

. . . .

Pocos meses despues supe que Margarita se había escapado del asilo y la habian encontrado muerta en el cementerio, sobre la tumba de su hijo.

Y al colocar piadosamente una flor sobre aquella doble tumba, todavía resonaban en mis oidos las últimas palabras del anciano: ¡Una madre ama tanto!»

Federico Derizani.

ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Escarlatina—Periodo infeccioso, desde la aparicion de los primeros síntomas hasta la descamacion completa, teniendo por lo general una duracion de 42 á 45 dias. Fuentes de infeccion: un caso anterior; por la leche, sea por infeccion humana de la leche en pesebres de vacas y lecherías; por útiles usados por el enfermo; por una persona que ha estado en contacto con enfermos.

Sarampion—Período infeccioso: desde los primeros síntomas hasta el fin de la convalecencia. El estado catarral antes de la erupcion es muy contagioso. Tiene una duracion de 25 dias. Fuentes de infeccion: un enfermo anterior; de las escreciones.

Viruela—Período de infeccion: desde los síntomas iniciales hasta la caida completa de las costras. El periodo de mayor infeccion es el agudo (vesicular y pustular). En el primer periodo no es grande el peligro. Su duracion no es menor de 40 dias. Las fuentes de infeccion son: enfermo anterior; escreciones; una tercera persona, sin que necesariamente ella la tenga; proximidad á grandes focos.

Se comprende perfectamente bien que durante el período infeccioso el aislamiento deba ser completo.

Esto es lo que debieran saber las madres que tienen hijos enfermos, de esta manera el médico encontraría un apoyo eficaz en el tratamiento del enfermo y extincion de los focos infecciosos.

En la escarlatina sigo este procedimiento: desde el primer momento aislamiento en una pieza que tenga el menor número de muebles; no dejar levantar á los enfermos hasta la quinta semana; en ese periodo y durante tres noches consecutivas unciones con vaselina fenicada en todo el cuerpo, se-

Balzac colocó sobre la mesa dos libros que llevaba.

—¿Sabes qué obra es ésta?—preguntó á Gozlan.

—No, querido Balzac.

Al oir este nombre, la jóven inglesa se puso encarnada como una amapola, y fascinada por el prestigio que ejercía sobre ella, parecía subyugada, sin poder separar la vista de aquel hombre.

Balzac que nada había observado, siguió diciendo:

—Es el *Lago Ontario*, de Fenimore Cooper.—Y comenzó un discurso entusiasta, una verdadera apología en favor del novelista norte-americano, olvidando el apetito y hasta el lugar en que estaba.

—Pero no comes—dijo Gozlan.

—Tienes razon.

Y en tres ó cuatro bocados á la Gargantúa, engulle, riendo, alabando de nuevo á Cooper, paseándose por la pastelería, traga los pasteles como un gloton y pide de otra clase, dejando estupefacta á la jóven inglesa, sorprendida de ver comer con tal voracidad á un hombre que suponía deber alimentarse de flores, de aire y de perfumes.

—¿Cuánto debo, señorita?—preguntó el ilustre escritor antes de salir.

—Nada, señor Balzac—repuso la bella jóven con ese acento resuelto que no da lugar á réplica.

Balzac volvió la vista á su amigo, no sabiendo cómo corresponder á tanta galantería. Y de pronto, ofreciendo á la jóven inglesa los dos tomos de la novela de Cooper, le dijo:

—Nunca tanto como en este momento, sentiré no ser autor de ese libro, que os ruego acepteis.

Y dejó los tomos en manos de su cándida, pero sincera admiradora.

—

Balzac era asiduo comensal de Emilio de Girardin, y la esposa de éste, distinguida y espiritual escritora, que gozaba ya de merecida fama (conocida entonces por su nombre de soltera, Delfina Gay, con que firmaba sus deliciosas novelas y preciosos cuentos) pertenecía al número de personas que se disputaban en Paris la presencia de Balzac en sus salones.

Girardin acaba de mandar edificar en la esquina de la *rue de Chaillot*, un templo griego y había tenido el capricho de vivir en ese suntuoso edificio que carecía por completo de las comodidades necesarias en los paises del Norte. Allí visitó una vez á Delfina Gay, y al salir halló á cierto amigo, á quien refirió así su visita:

—Es incomprensible que una mujer—superior bajo todos conceptos, como lo es madama de Girardin—haya consentido en ir á habitar la mas imposible de las casas, en un clima tan abominable como el nuestro. Para vivir en un templo es preciso ser Dios, es preciso que por su naturaleza divina esté uno libre de pillar reumatismos y constipados. ¡Un templo con pórtico, columnas jónicas, suelo de mosáico, zócalo de mármoles variados, paredes de estuco pulimentado, cornisas de alabastro y otros adornos griegos, á los cuarenta y ocho grados cincuenta minutos de latitud Norte! ¡Y con pretexto de que estamos en Mayo, no había fuego en las chimeneas! Además, toda la leña del bosque de Dodona no bastaría á calentar semejante monumento.

Lo mismo sería recibir á sus amigos en el mar de nieve de los Alpes. Así es que, cuando madama de Girardin, viendo que me levanté para marcharme, me dijo:

—¡Cómo! ¡tan pronto se va usted? —No pude menos que contestarle:—Sí, señora; me voy á ver si puedo calentarme un poco en la calle.

Y Delfina Gay, que era un ángel de bondad refase mucho de aquella salida de tono de su ilustre amigo.

—

Balzac hizo gestiones para ingresar en la Academia francesa. Deliberó el docto areópago, y decidió que no podía admitirle «porque no tenía una situacion de fortuna suficiente».

Súpolo el autor de la *Comedia Humana*, y exclamó:—«Puesto que la Academia no quiere ahora mi honrada pobreza, fuerza será que más tarde se pase sin mis riquezas.»

Así lo refiere Cárlos Nodier, testigo de mayor excepcion, y, efectivamente, despues de aquella negativa, jamás accedió Balzac á ingresar en la Academia.

Demonax.

16 de Noviembre de 1895.

IMPORTACIONES

EN EUROPA DE CABALLOS AMERICANOS

Consideramos de mucho interés para nuestros estancieros la publicacion de la siguiente comunicacion de Mr. Lavalard á la «Sociedad Nacional de Agricultura» de Francia. Otro dia les ofreceremos un resumen de las diversas tentativas de exportacion de caballos que se han hecho en la república.

—

En mis comunicaciones anteriores sobre la cria del caballo, me he dedicado á teneros al corriente de los acontecimientos que podrán producirse en el extranjero é interesar á los criadores franceses. A menudo os he hecho conocer las compras efectuadas en nuestras ferias, sobre todo en las de Nogent-le-Retron, La Ferté y Mortagne, y las importaciones á América de nuestras diferentes razas de tiro pesado y de tiro liviano. Hoy se trata de la llegada á Francia, sobre todo durante estos últimos meses, de un gran número de caballos americanos. He pedido verlos y ya he visitado varias remesas, que se han vendido con mucha facilidad.

Estas remesas se componen de 50 á 75 caballos y provienen de las provincias de Kentucky, Indiana, Illinois y Wisconsin. En general, todos éstos caballos son criados más ó menos como los de Europa, están adiestrados, se les ata y monta fácilmente y son muy mansos.

Por el contrario, algunos estados vecinos de los que acabamos de enumerar poseen caballos no adiestrados y que viven en las praderas en estado salvaje, algunos animales de esta procedencia han [illegible]

El autor del artículo termina incitando á los criadores á que oigan con cuidado los pedidos que se hagan por el continente europeo, pues vé en esta exportacion el medio de vender los caballos producidos en tan gran cantidad por los Estados Unidos en estos últimos años y que han llegado á ser inútiles á consecuencia del empleo de los medios mecánicos en toda suerte de traccion.

Es bien evidente que los criadores franceses no pueden ver sin cierta emocion estas nuevas importaciones, sobre todo los que crían el caballo liviano, el caballo de silla y de carruaje. Pero, ¿no favorecen ellos mismos esta corriente al no producir sino caballos que son vendidos de los 3 á los 3 años y medio, de manera que resulten muy caros cuando se los quiere utilizar á los 4 ó 5 años? El ministerio de la guerra, al adoptar estas compras, ha hecho un servicio muy malo á la ganadería francesa. Lo hemos repetido á menudo, sin lograr jamás convencer á los más interesados.

Hoy, esos caballos apenas alimentados, que no han hecho trabajo alguno hasta la edad adulta, serán completamente abandonados en presencia de la importacion de los caballos americanos de 5 años y listos para ser utilizados en todos los servicios. Porque no hay que olvidar que los precios á que pueden ser importados en el continente europeo son bien inferiores á los actuales de los caballos en él. Uno con otro, los pequeños caballos que se pueden emplear en los coches de alquiler resultan de 350 á 500 francos en el punto americano de embarque, y los caballos mas grandes, del modelo para carro, de 800 á 1200 francos. Hay que agregar como 300 á 350 francos de gasto de transporte, de seguro y de derechos de aduana. Es un precio bien inferior al de los caballos livianos franceses, daneses, alemanes, húngaros, etc.

En cuanto á los caballos de tiro, pensamos que nada tenemos que temer; nuestro caballo continúa siendo dueño del mercado.

Para concluir, se puede uno atrever á afirmar que los caballos livianos de Europa, así como los pesados que no se emplean sinó al paso, son los más amenazados por esta nueva importacion.

Si Francia comprende bien su papel en esta situacion, puede luchar fácilmente, pues sus caballos de lujo y de tiro liviano serán siempre bien apreciados por los criadores de todos los paises, pero para esto es menester que la administracion de las paradas y sobre todo el Ministerio de la Guerra renuncien á los métodos actuales, que cese la compra de caballos de tres años y, en fin, que la produccion caballar sea objeto de nuevos estudios, que cambiarán la direccion impresa hasta el día, y que, en presencia de la competencia americana, podría desanimar á nuestros criadores franceses.

Consideramos mas amenazados á los otros paises de Europa, sobre todo á los que producen el caballo liviano, y sin embargo los vemos introducir en estos momentos caballos americanos, que les salen á muy bajo costo.

Concentremos, pues, todos nuestros esfuerzos sobre la seleccion de las buenas razas de Francia, desechemos los ejemplares impropios para todo servicio, y estemos persuadidos de que Francia, seguirá siendo el verdadero pais de los buenos caballos.

A la administracion de Postas les corresponde abrir opinion; esta nota sería demasiado larga si hubiésemos de emitir por completo la nuestra. A menudo nos hemos contentado con examinar la diferencia que existía entre nuestras importaciones, para deducir de ella que había mejora en la produccion caballar. Este es tambien un grave error, pues, cuando se examinan con cuidado las salidas, se ve figurar en ellas un gran número de caballos de desecho, provenientes de todas las administraciones francesas.

Así mismo, en las entradas no se ha notado sino en estos últimos años un gran número de caballos importados, sobre todo de Inglaterra, que iban directamente á la carnicería, porque los caballos viejos, sobre todo del otro lado de la Mancha, se vendian á vil precio y, aun agregándoles los gastos de trasporte y de aduana, resultaban á un costo menor que el de los entregados en Francia á la alimentacion.

Terminamos esta nota, demasiado larga ya, llamando la atencion sobre esta situacion, que nos parece bastante inquietante para el porvenir. Seguiremos con el mayor cuidado el movimiento de las importaciones americanas y os tendremos al corriente de los incidentes que pudiesen producirse y que interesen particularmente á la ganadería francesa.

LOS DOS HERMANOS

Caminaban juntos por áspera vereda, y hacia el medio dia, habiendo llegado á un soto ameno, sentáronse á la sombra de un arbol para descansar y almorzar.

Cuando se levantaron para proseguir su marcha, vieron que la piedra en que se habían sentado tenía una inscripcion, y deletreándola muy despacio porque estaba casi borrada, leyeron lo siguiente:

«¡Oh caminante! Sigue la senda que indica la direccion de esta piedra, hacia Oriente; encontrarás un rio; vadéale y hallarás una osa con dos cachorros; apodérate de éstos, y llévalos hacia la montaña vecina, sin mirar atrás; allí verás un palacio, y en ese palacio te esperará la felicidad.»

El menor de los hermanos dijo al mayor:

—Vamos juntos, y así podremos ayudarnos al pasar el rio y al coger los cachorros.

Pero el hermano mayor respondió:

—Yo no iré, y te aconsejo que no vayas. En primer lugar, ¿quién nos garantiza que esta inscripcion dice verdad? ¿No puede ser el lazo de un malvado para despojar impunemente á los caminantes? Ademas, admitiendo que diga verdad, ¿estará muy lejos este rio, cuya direccion nos aparta de nuestro natural camino? ¿Podremos vadearle? ¿No será profundo y ancho, y acaso pereceremos en sus aguas? Por otra parte, suponiendo que logremos vadearle y en la orilla opuesta encontremos la feroz alimaña, ¿no seremos víctimas de esta madre irritada, á la cual habriamos de robar sus cachorros? Mas todavía: ¿llegariamos á la montaña que la inscripcion indica? [illegible]

Uno de dichos sombreros es casi de copa, aunque ésta no es alta; ala ancha, plumas monumentales á modo de penacho; todo negro, de castor, rodeada el ala de un *rouleau* de tul, negro tambien, y ornado de hebillas de *strass*, que es la gran moda.

El otro, mas modesto, es una especie de «toca», parecida al *bonnet*, corregido y aumentado de *La hija de Mad. Angot*. Este sombrero es de terciopelo rosa pálido, fruncido, plegado, ondulado ó como se diga, de manera artística y graciosa, sin mas adorno que el consabido *strass* en agujas, broches y alfileres, y alrededor un *bandeau* de terciopelo negro, combinado con puntillitas *valenciennes*.

Vamos, que un *bonnet* así ya se puede tolerar; y no es que lo diga yo por darme tono y creerme *gros bonnet*, y menos porque lo invente y puedan ustedes decir de mí que tomo todo esto *sous mon bonnet*, ni porque al hablar de estas modas me enfade y exponga á que de mí sospechen si tendré la cabeza *près du bonnet*, sino porque si el público y yo somos de la misma opinion, exclamaré ufana que *nous avons nos têtes dans un bonnet*.

Pero basta ya de frases que no son nuestras, y sigamos describiendo algun sombrero mas.

Otro he visto de cerca que es de forma marinera, de terciopelo negro, y con encaje blanco en torno del ala.

De paño gris, hechura *toque*, es otro que he contemplado de lejos; tiene alas llamadas de «cuchillo» á un lado; *bandeau* de terciopelo negro alrededor, y, por supuesto, agujas de *strass* colocadas á diestro y siniestro.

Estos *bandeaux* tienden á anchar; algunos hay que parecen turbantes, y que recuerdan el tocado favorito de madame de Staël.

La copa, por regla general, es de un color ó de una clase, y el ala de otro y de otra. Por ejemplo; si la copa es negra, de terciopelo ó fieltro, el ala ó el *bandeau* puede ser rosa, verde ó rojo, de terciopelo, ó de felpa, lo mismo da.

Tambien se usa mucho el acero, y mas que nada las flores, no ya para sombreros de teatro, sino para el de calle y paseo; no importa de qué hechura ni de qué tela ó color, pues todo sombrero admite su correspondiente grupo, ramo y aun guirnalda de flores, llámense estas violetas, rosas, claveles, camelias, lilas, etc., etc.

La felpilla es la última palabra de la moda, tambien para sombrero; la de uno ó varios matices, combinada con cinta de distinto tono, ó con azabache y acero, es preciosa.

Las plumas de gallo están á la órden del dia y los *esprits* á la de la noche.

Tendencia de toda hechura, la amplitud; forma más en boga; algo así como la de una chichonera; altura, casi inconmensurable.

Así me lo han asegurado y así se engalanan casi todas las elegantes que me honran, no solo con su trato, sino con sus noticias para estas crónicas.

S.

(Madrid).

EN ITALIA

La «vision» de Giovannino

En Italia es tan raro el verdadero sentimiento religioso, como grande la creencia en las vírgenes milagrosas, en las apariciones sobrenaturales y en las visiones celestes que, sobre todo entre la gente del campo, encuentra siempre partidarios convencidos y fervientes.

Basta que cualquier individuo pretenda haber visto en una iglesia á la virgen pintada en algun cuadro de los que adornan los altares mover los ojos, para que acuda una multitud de personas de todas partes á presenciar el milagro, y entonces se verá á los devotos y devotas andar de rodillas desde la puerta de la iglesia hasta el altar privilegiado, haciendo con la lengua en el suelo la señal de la cruz y dándose golpes de pecho. Basta que cualquier mozeton, más ó menos inconsciente, pero dotado de gran aplomo, asegure haber tenido una vision cualquiera, para que, de la noche á la mañana, encuentre muchos centenares de papanatas que crean á piés juntillas sus pretendidas revelaciones, y si no fuera por la policía y los gendarmes que intervienen á menudo, muy pronto pulularían los *visionarios*.

El último caso de esta índole acaba de ocurrir en Petrignano de Asisse, pequeño lugar situado en el Ayuntamiento de Asisse, en el que cierto Giovannino, alucinado ó farsante, se propuso mixtificar á los habitantes haciéndoles creer que había visto en pleno campo á toda la Santa Familia, con la que había celebrado frecuentes entrevistas.

Como el origen de estas "entrevistas" no se remonta á mas de un mes, no será imposible el que todo se reduzca á una supercheria imaginada por algunos astutos compadres que, aprovechando la facilidad de exaltacion religiosa de Giovannino, habrán tenido la idea de hacer intervenir por su mediacion las potencias celestes para avivar el tibio sentimiento religioso de los habitantes de Umbria.

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que desde que corrió el rumor de que Giovannino había visto, no solamente la Virgen, sino á San José, al Niño Jesús y, en una palabra, á toda la Santa Familia, una multitud, que aumentaba de dia en dia, se dirigía al lugar de la aparicion, no tardándose en construir una modesta cabaña, capilla provisional hasta que llegue el dia que se eleve en aquel lugar consagrado un hermoso santuario parecido al de la Saleta, Lourdes ó Nuestra Señora de Pompeya.

Entretanto, la autoridad, que no ignoraba lo que pasaba en Petrignano, creyó de su deber intervenir seriamente en este asunto al ver las inmensas proporciones que alcanzaba el movimiento de visitantes, que no se limitaban á estar allí horas y más horas cantando letanías y oraciones. Por de pronto se comunicó la orden á los propietarios del terreno de que hiciesen desaparecer la cabaña, á lo que opusieron resistencia pasiva so pretexto de imposibilidad de encontrar quien se atreviera á realizar tan ingrata tarea, por último, fué dada orden á la fuerza pública de que ella misma procediese á su demolicion.

Un teniente de gendarmería con un sargento y [illegible]

DOCTOR JOSÉ E. ELLAURI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Diciembre de 1894

La familia invita á las personas de su relacion para la misa que tendrá lugar en la iglesia de San Francisco el dia lunes 23 de Diciembre, á las 10 a. m., favor á que quedarán agradecidos.

P. Seré, Bolondo y Ca., 15 cjs aceite olivo.
M. Vincenti y C., 10 cjs fernet.
Chiarino y Ca., 16 cascos, 3|4 vino.
A. Berta, 5 sacos pimienta, 1 cj salchichon.
C. S. Caprile, 25 cjs aceite olivo.
E. Cooper, 25 cjs agua mineral.
P. y Sosa Diaz, 2 cascos, 9 pipas vino.
C. Brunet y Ca., 2 cjs galletitas, 10 id chuño, 3 id aceitunas, 104 barriles aceitunas, 1 cj conservas en aceite, 3 cascos vino.
F. Planavia y Ca., 5 cjs higos.
S. Risso figlio, 100 sacos café en grano.
B. Bulla, 1 cjs castañas.
Taranco y Ca., 10|4 vino.
P. Ferrés, 50 sacos fariña.
N. Farriols, 20 sacos azúcar no refinada.
H. Dufrechou, hijos y C., 25 cjs ciruelas.

Entradas de ultramar

Dia 18

GENOVA el 24 del pasado, vapor italiano *Messapia*, de 1418 toneladas, capitan Zaccaro y 52 tripulantes, á Maumus y Dodero con 49 pasajeros y la carga siguiente: á Fidanza Planavia y Ca. 20 sacos estearina, 10 cjs aceite de castor, á la Compañia General de Fósforos 5 bultos hilados de algodon, 52 id cartones, 4 cjs cola, á A. Carassale 2 cascos vino comun, á Sievers y Ca. 1 cj géneros de algodon, á Furest Bulow y Ca. 50 cjs cajas vacías, á Chiarino y Ca. 150 sacos arroz, 4 bales cordecilla, 20 cascos vino, á A Zerboni 10 líos cercos de madera, 1 bulto ferreteria, á C. Ferrando 13 cascos vino, á F. Ginzono y Ca. 300 cjs vermouth, á D. Ratti y Ca. 50 bultos cordajes, 1 cj arts. de metal, á Frugoni hnos. 7 cjs tejidos de algodon, á A. Garabelli é hijo 15 cjs aceite, 2 id tejidos, 3 bultos id, 1 cj muestras, á C. y L. Crosetti 4 cjs tejidos, 1 id muestras, á Juan Granara y Ca. 15 cjs conservas, á Furest Bulow y Ca. 17 bultos tejidos, 1 cj muestras, á L. Gaminara 50 bordalesas vino, á C. Aliseris 20 barriles de vino, á F. Fosso 11 bordalesas de vino, 17 cascos id, 20 barriles id, á Rosciano Valdez y Ca. 1 cj impermeables, 25 bultos tejidos, 1 cj muestras, á A. Costa 60 barriles vino, 25 cjs id, 1 id etiquetas, á G. Maggiorino 3 cjs frutas confitadas, 29 bultos mercancías, á L. Telice y Ca. 10 aceite, 1 id muebles, 50 id castañas, á la órden 10 barricas opoto, 19 cjs tejidos, 25 id aceite, 2 id sombreros, 1 id muestras.

PARANAGUA, vapor noruego *Argo*, á P. Christophersen.

Entrada de los rios y cabotaje

Dia 18

SANTA LUCIA el 3 del corriente, balandra nacional *Núm. 296*, de 25 toneladas, patron Daria y 3 tripulantes, á Pascual, Escofet y Ca., con 40.620 kilos maiz.

BUENOS AIRES el 17 del corriente, vapor nacional *Venus*, de 1.072 toneladas, capitan Prichard y 50 tripulantes, á Ibañez y Sarsotti, con 84 pasajeros 16 bultos encomiendas y la carga siguiente:—á Macgregor y Ca. 15 cjs mercancías.

SALTO el 16 del corriente, vapor argentino *Tridente*, de 543 toneladas, capitan Dell' Orsso y 29 tripulantes, á T. Berninzoni, con 126 passajeros, 16 bultos encomiendas, y la carga siguiente:—á Valentin Martinez y Ca. 30 bds vino, 15/4 id.

BUENOS AIRES, vapor inglés *Buenos Ayrean*, á E. F. Garçao, con frutos del pais en tránsito.

Embarque de Exportación

Dia 17

Por Cámaras

Génova, vapor italiano *Manilla*, por Gianelli 1200 sacos afrechillo con 70 kilos c|u.

DUNKERQUE, vapor frances *Colonia*, por Mallmann 45 fardos lana con 21,399 kilos.

HAVRE, vapor frances *Colonia*, por M. A. Favaro 148 cueros vacunos salados.

NUEVA YORK, barca americana *Alice Reed*, por M. A. Favaro 2575 cueros vacunos secos.

PERNAMBUCO; vapor brasilero *Itaqui*, por A. Vivo 100 sacos alpiste con 60 kilos c|u.

NUEVA YORK, barca americana *Willard Mudgett*, por Mallmann 300 cueros vacunos secos.

Por Ciudadela

AMBERES, vapor ingles *Cumian*, por Dufrechou 79 fardos lana con 23.0?2 kilos, 39 fardos lana con 16,290 kilos. 38 fardos lana con 16.290 kilos.

DUNKERQUE, vapor ingles *Undaunted*, por J. Charlet 60 fardos lana con 30,463 kilos.

DUNKERQUE, vapor ingles *Georgian Prince*, por M. A. Favaro 50 fardos lana con 28,416 kilos.

Por Aguada

GENOVA, vapor italiano *Manilla*, por Gianelli 1050 sacos afrechillo con 70 kilos c|u.

Por Bella Vista

LAS ANTILLAS, barca francesa *Denis Crouan*, por T. Giulfo 111 animales mulares en pié, 1 animal vacuno en pié, 15 animales lanares en pié, 2 animales yeguarizos en pié.

BUENOS AIRES, vapor ingles *Freda*, por E. Puente 1296 sacos maiz con 80.352 kilos.

RIO GRANDE, vapor nacional *Enrique Barrozo*, por R. E. y Masanés, 500 sacos maiz con 31.000 kilos.

GENOVA, vapor italiano *Manilla*, por E. Gowland 863 sacos maiz con 53.506 kilos.

Por el Cerro

BARCELONA, vapor frances *Neustria*, por M. Favaro 200 pipas sebo con 95,203 kilos.

BRASIL, vapor brasilero *Itaqui*, por Anaya Irigoyen 438 fardos tasajo con 36.485 kilos.

BRASIL, vapor brasilero *Itaqui*, por P. Ferres 983 fardos tasajo con 90.338 kilos.

HAVRE, vapor frances *Colonia*, por P. S. Bolondo 2000 cueros vacunos salados.

HAVRE, vapor frances *Colonia*, por Apesteguy Freres 2000 cueros vacunos salados.

Por Victoria

GENOVA, vapor italiano, *Nord América*, por Tarradella 75 pipas sebo vacuno con 35.095 kilos.

BRASIL, vapor ingles *Magdalena*, por Tarradella 375 fardos tasajo con 31.840 kilos.

GENOVA, vapor italiano *Nord América*, por M. A. Favaro 122 pipas sebo con 59.198 kilos.

Por Punta del Tigre

BRASIL, vapor brasilero *Itaqui*, por M. A. Favaro 2277 fardos tasajo con 208.919 kilos.

Cerraron registro

Dia 17

Manilla, vapor italiano, por A. Piaggio con: *Para Genova* 9700 sacos maiz, 3500 idem afrechillo, 85 fardos cueros lanares.

Salidas para ultramar

Dia 17

GENOVA y escales, vapor italiano *Manilla*, por A. Piaggio con 8 passageros y frutos del pais.

LONDRES y escalas, vapor ingles *Matatua*, por Wilson Sons y Ca. con frutos del pais.

GENOVA y escalas, vapor italiano *Italia*, por C. S. Caprile con frutos del pais.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 17

BUENOS AIRES, vapor ingles *Marie Elisie*, por Wilson Sons y Ca. con la misma carga.

BUENOS AIRES, vapor ingles *Highland Lascie* por F. L. Humphreys y Ca. con resto de carga.

BUENOS AIRES, vapor argentino *Eolo*, por Ibañez y Sarsotti con 165 pasageros y carga general.

BUENOS AIRES, vapor argentino *Golondrina II*, por E. Vidal con 36 pasageros y carga general.

SALTO y escalas, vapor nacional *Labrador*, por P. Asiain con 20 pasageros y carga general.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Vénus*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*.—Agencia, calle Piedras núm. 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Rio Janeiro, Las Palmas y Génova vapor italiano *Nord-América*.—Agencia, calle Piedras número 142.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 a. m.

Sale mañana:

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool, vapor inglés *Orissa*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 8 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

VIA TERRESTRE

Salidas de la Sucursal Terrestre, calle Uruguay esquina Arapey:

Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Todos los dias á las 5 a. m.

San José—Dos correos diarios: á las 9 a. m. y Pando—Dos correos diarios: á las 5 a. m. y 4 p. m.

Migues—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 5 a. m.

Minas—Todos los dias á las 5.

Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y Nico Perez—Todos los dias á las 7 a. m.

Maldonado—Los dias 2, 8, 16 y 26 á las 5 a. m.

Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Salidas de Montevideo los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 á las 5 a. m.

Treinta y Tres—Los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29 á las 5 a. m.

Pueblo Sarandí del Yí—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 á las 5 a. m.

Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú y Rivera (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7.30 p. m.

Paysandú, Salto y San Eugenio (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7.30 p. m.

Giros—Se admitirán: Para la linea de San José Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5 p. m.

Para los demas puntos del Interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 7 p. m.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.

DIAS FERIADOS

Giros—Se admitirán: Para la linea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 12 a. m.

Para los puntos servidos por contratistas: de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demas puntos servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 12 m.

NOTA—Esta oficina permanece abierta dia y noche al servicio público, con excepcion de los dias estivos en que se clausura de 2 á 5 de la tarde.

Vapores esperados de ultramar en Diciembre

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
New-York	19	inglés	*R. Prince*
Nueva Zelandia	19	inglés	*Ruapehu*
Liverpool	19	inglés	*Newton*
Génova y escalas	19	italiano	*Orione*
Génova y escalas	20	italiano	*Belakraca*
Havre y escalas	20	francés	*Corsica*
Marsella y escalas	20	francés	*Andes*
Southampton	21	inglés	*Magdalena*
Valparaiso y escalas	21	inglés	*Orissa*
Glasgow y escalas	25	inglés	*Siberian*
Burdeos y escalas	25	francés	*Bresil*
Génova y escalas	27	italiano	*Matteo Bruzzo*
New-York	28	inglés	*Galileo*
Liverpool y escalas	28	inglés	*Orellana*
Lóndres y escalas	28	inglés	*I. Prince*
Génova y escalas	28	italiano	*Vittoria*
Génova y escalas	29	italiano	*Agordat*
Génova y escalas	30	francés	*Britannia*
Génova y escalas	30	inglés	*Cedor Branch*
Marsella y escalas	30	francés	*Provence*

Vapores á salir para ultramar en Diciembre

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Burdeos y escalas	19	francés	*Matapan*
Bremen	19	aleman	*Halle*
Lóndres y escalas	19	inglés	*Ruapehu*
Marsella y escalas	19	francés	*Neustria*
Génova y escalas	19	italiano	*Nord-América*
Liverpool y escalas	20	inglés	*Orissa*
Burdeos y escalas	23	francés	*Equateur*
Havre y escalas	23	francés	*Rio Negro*
Dunkerque	25	inglés	*P. Prince*
Bremen	26	aleman	*Mark*
Southampton y escls.	27	inglés	*Magdalena*
Valparaiso	28	inglés	*Orellana*
New-York	30	inglés	*Delcomyn*

SECCION JUDICIAL

Turnos de los Tribunales y Juzgados

DEL 16 AL 21 DE DICIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Vazquez Salvañach, Fein.—Secretario: Adrian Castro.—Adjunto: Isidoro Vidal.—Oficina: Calle Sarandí núm. 122.

Juzgado de lo Civil é Intestados—Juez: doctor Wenceslao Regules.—Actuario: Juan J. Peyrallo.—Oficina: calle Rincon 105.

Juzgado de Comercio de 1er. turno—Juez: doctor Saráchaga.—Actuario: A. J. Figares.—Oficina Rincon 109.

Juzgado Nacional de Hacienda—Juez: doctor Francisco M. Castro.—Actuario: Francisco Saez.—Oficina: Plaza Independencia (Norte) núm. 17.

Juzgado del Crimen de 2.° turno—Juez: doctor A. Montaño.—Actuario: P. Echeverry.—Oficina: Cárcel Penitenciaria.

Juzgado L. Departamental—Juez: Doctor Capella y Pons.—Actuario: Avelino Barbot.—Oficina: Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.

Juzgado Correccional—Juez: Antonio Rovira.—Actuario: Joaquin Giralt.—Oficina: Cárcel Penitenciaria.

Fiscalía de Hacienda—Fiscal: Doctor Ezequiel Garzon.—Oficina. calle Colonia núm. 99.

Fiscalía de lo Civil—Fiscal: Doctor Luis Romeu Burgués.—Oficina: calle Colonia núm. 216.

Fiscalía de Gobierno—Fiscal: Doctor José María Reyes.—Cerrito 150.

Fiscalía del Crimen de 2.° turno—Fiscal: Doctor Jacinto D. Real.

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

Dia 18

Trámite—Guiria Quartino y Scaglia, R. de N.; Robido y Fisco; sucesion Antonio Hernandez; Cazet y la Compañia La Platense; Amilivia con Tellechea y Vignati; concurso Fosberg con Beresford y otros; oficina de Impuestos Directos y Sociedad Crédito Real Uruguayo; Esteve con Herrera y Obes; Castro y Lopez de Cabrera; sucesion Piriz y sucesion Leal; Faggiani y Novelli; Guerrero y Gonzalez con Antunez; testamentaria Ciriaca Perez de Cabrera; Barros y Villalba; Preza y Ranero (2); Gavirondo y Aldaya con Abenayuba; Barrabino y Cairo; Santos y Harley; concurso Eduardo Sernichia; Almiñana y Albani; Mariani Pellicer con Ayarragaray; Lemes y Armas con Garibotto; Isbarbo con Bianchi; diez causas criminales.

Interlocutorias—Concurso José M. Pevocita; concurso Alejandro Castroman; concurso Julio Bastos; concurso Ignacio Montero.

Definitivas—Paz con Gomez de Viana y Ferrier.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

DOCTORES PIERA, ÁLVAREZ Y GONZALEZ

Dia 18

Trámite—Castro Lauregui con Bernadet; testamentaria Manuel Rubio Menendez, incidente; testamentaria Manuel Rubio y Menendez (2); Rachetti, Egusquiza; Piñeyro con José Gibert; Francisco de Mello con Bordenave; Cárlos Perujo concurso Helguera; sucesion Comas y Busquets; testamentaria Cárlos Garcia Mon; Décia con Hernandez de Montero, tercería País; Décia con Hernandez de Montero, tercería País (2).

Interlocutorias—Juan José Durán, sucesion con Manuel Alvarez.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 18

Trámite—Concurso Jaime Herrera; Simon Bignalas con Miguel Chaves; Eduardo Lamas con el Ferrocarril N. O. del Uruguay; test. Venancia Berdini de Carballo; incidente Eduardo Rovira y Medina; José Gonzalez y Ca. con Francisco Diaz y Prospero Pesacp; José María Estrera Pasadas; Teresa Mascaró de Santos, incidente rendicion de cuentas; la suc. de Isabel Ponce de Aguirre con la de Vicente Manrupe; test. Angela Quartino de Montero; Rózzulo Tojeiro con la suc. de Santiago Laury; test. Dolores Talavera de Vidal; test. Cornelia Martinez de Victora; test. Juan de Dios de Leon; Juan Ochotorena con el Banco Nacional; conc. Máxima A. de Durante; conc. José A. Sanseve; Proceso Basaldua; conc. Alberto y Federico Capurro; antecedentes relativos á la demente Virginia Casturo; Mercedes Pereira de Guilori; test. Pablo Nin y Gonzalez; suc. Josefa Echevarria; Juan J. Horé con José Gonzalves Preza; Manuel Herrera y Obes y otros con Pijuan; tercería José Viglieto; Pedro Villar con Luis Sivori; id id Prudencia Ortiz de Champagne; Blanca Sase de Farini; test. José Aguerreberro y Saroldi; suc. Rovira Lorenzo con la de José Rovira; conc. de Antonio Pauher; test. José Bentancour y María Orta; Juan Tarragó con José Manterola y Juan Canal; testamentaria Fructuoso Mendoza; test. Benita Granea de Serby; Alfredo Marshall; test. José María Aguirre.

Interlocutorias—Testamentaria Blanca y Garcia; test. José Ellauri; Matilde Correa de Silva y María Correa de Gomez; test. Manuel Serby; test. Plácido Ellauri; Juan J. Hore con Juan Gonzalez Presa; Juan A. Barbosa Caravia con la suc. de Rosa Arcas de Magariños; test. Angel Beltramé, incidente Eugenia B. de Beraldo; Juan A. Barbosa Caravia con la suc. de Rosa Arcas de Magariños; Raimundo de Pirisfort con Liga Patriótica de Enseñanza; Luisa Dalcon de Monatori con Elisa Bracera de Bacerque; Inchaurbe con Intrusos.

Definitivas—María Carbajal de Gallinal; test. Benita Granea de Serby.

Antenor R. Pereira, actuario

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 18

Trámite—Testamentaria de José Bonifacino; Emilio Cainos; Juan Soubie; la Empresa de Caños Maestros con la testamentaria José Manuel Belo; testamentaria Antonio Bonomi; Montaner y Ca. son Desiderio Arenas; Dolores Rodriguez Caballero con la testamentaria Melchor de Viana y María Antonia Achucarro; Antonia Bachini con la testamentaria Alejo Langlays; Luis Pujadas con Lisandro Cabral; testamentaria Miguel Carrio; Pastor Uran; testamentaria Juan Quirola; concurso de Simon Martinez; Bonomi y Ca. con la testamentaria Juan Quirola; testamentarias Melchor de Viana y María Antonia Achucarro; testamentaria Pedro Camperi; concurso voluntario de José M. Ocanto; testamentarias Francisco Ruibal y Lucía Duran; concurso voluntario de Francisco Acosta; testamentaria Fernando Rinaldi; Matilde Villagran con Benito Calvo y otros; Fidel Gallo con Gerónima Salori; Agustin Lombardo y otros; Cárlos Simonelli con la testamentaria de Josefa Cávia de la Torre y otros; testamentaria Erminda Hermida; Antonio Chiarino con José Vidal; testamentaria Luis Galuzzo; testamentaria Pedro Camperi; Primitiva Sosa con Francisco Cósar; testamentaria Francisco Fesl; sucesion de Paula Calvete de Sanchez; testamentaria Luis Razore; testamentaria Federico Pereyra.

Interlocutorias—Testamentaria Ignacio Noguez con Leoncio Correa; testamentaria Tomás Carvalho; testamentaria Juan Quirola.

Definitivas—Margarita Marquez de Fuentes; Delia Marquez de Lahitte y Angélica M. de Villegas; testamentaria Bautista Casterac.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JOSÉ L. VILA

Dia 18

Trámite—Juan Santiago Otero, testamentaria; Benito Canedo con Agustin Laguardia, tercería de Corina Gomez; el tutor de los menores Sara, Ventura y Célia Etchevery; Dalmiro Figares con la sucesion de Eugenia Martinez de Correa; Manuel Correa Pereyra, testamentaria; María Caste de Otsso, sucesion; Martin Rodriguez con las sucesiones de Nemesio Rosas é Hilaria Rodriguez; Joaquin Suarez, concurso; P. Camino y Ana Gastelú, sucesion, 2; Antonio M. Vila; Rosendo Pequeño, sucesion, 2; Santiago Causa y su esposa con David Crocco; la sucesion de José Literas con Felipe Victora; sucesion de Fernando Velazco; sucesiones de Estela Arcion de Stunz y su hija; José Chiarini con los señores Navarra y Odicini y Sagra; Carmen Gonzalez de Escardó, sucesion; incidente de Napoleon C Salvagno y Ca.

Interlocutorias—Antonio Chiarino con la sucesion de Juan Santiñeque; sucesion de Pedro Routin, incidente de la sucesion de Margarita Gil de Petit; sucesiones de Estela Arrien de Stunz y su hija Estela Stunz y Arrien.

Definitivas—Ramon Acuña y Duren, informacion; Pablo Canepa, sucesion; incidente de Mariana Canepa de Tomajuncosas; Martin Caballé con Santiago E. Camy.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 18

Trámite—Aymar Martí y Ca. con Juan Garnival Dankelman y Schader con Marchese Corona; Francisco Noya con David Crocco; Guido Simelo con Eduardo Velasco; E. Sanchez Bombin con Andrés Perera; Ariosto Peyrallo con Juan Bauzá; Eduardo Ferreira con M. Pereyra Nuñez; Aquilino Berro con Dalmiro Fellippone; José V. Torres con Camilo Vidal; José Deambrosi con Miguel Pares; Bartolomé Soler con Ventura Silveira; José Magis con Juana A. de Baena; José Fontan con Antonio Colacio; Galli y Ca. con Julio Araucho; Cárlos G. Menk con Juan Delgado; acordada del Superior Tribunal en autos Jacinto Durán con José V. Cabral; Samuel Ramos con Pedro Sienra; Alfredo Pernin con José Alcalde; Pedro Bazarro con Bernardo Latapié y tercería Agustin Gamba.

Interlocutorias—José García Conde con Molineri y Maglione; Juan C. Pastorino con Luis Grecco.

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 18

Trámite—Caja Nacional Uruguaya y Miguel F. Salvat, Emilio Gambin y Blanc y Eleuterio E. Casal; Iralegui y Bravo y José Ardoino, Pedro Barrere y David Croce; Luis Topolansky y Compañía L. Eléctrica; José García y José Ansvitarte; Francisco Manza é Irene Bonomi; Banco Trasatlántico del Uruguay y Domingo A. Braga; José R. Magariños y Santiago Viscayart; Alejo Humbry y Federico Guelfi; José Lamas y Santiago Carnoy; Martin Caballé incidente sobre auxiliatoria de pobreza; Luisa Barghi y Juana Bertolino; concurso Luis M. Pravia, incidente sobre excarcelacion; José Pequeño y el cuter nacional *Dos Amigos*; Juan Borghi y Juan Bertolino; Ginés Montaner y Carlos Ziegier; Pablo Catevar y Domingo Dimardi; Rubio y Carvallo y comision liquidadora de Felipe Monteverde; oficio de la comandancia de marina referente al vapor brasilero *Desterro*; Santiago Queirolo é hijos y Ramon Barreiro y Perez; concurso Luis Podestá é hijos, expediente de calificacion de la quiebra.

Interlocutorias—Irene R. de Uriarte, incidente sobre venta de un terreno; Lahusen y Ca., matrícula; concurso Manuel de la Sota.

Definitivas—Francisco Lagari y concurso Francisco Bergallo.

Benjamin Pereira, actuario.

Juzgado L. Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 18

Trámite—Juan Escabini; Francisco Conde; Santos Correa; José Garcia Esmoris con José Galiino y Cooper Manuel Picans; Alejandro Rossi; Esteban Cesa Perez con Francisco Risso; María Clara Machado; José A Vazquez; Carlos Genta; sucesion de Regina Perez de Demaria y otro; José Rabellino y Caja del Progreso Urbano; Angela Fernandez; Juan Garcia Esmoris con José Palleiro y tercería por Ignacio Suarez y otro; Teodoro Metelino con Carlos Inglis; Santiago Sanguinetti con Alfredo Masone, sucesion de Prosper D'Albenas; Pedro Lopez con Juan Asnecis; Luis Bailetti; Antonio María Marquez, Cazenave y Co. con Enrique Mairet; Luisa Queirolo con Alejandro Castroman; Bartolomé Vergara con Antonia Casina; Aurora Aguilera con Santiago Balduchi; Atanasio Piñeiro con Pedro Martino; Nicolas Verdayer; Cazenave y Ca. con Alfredo Cavelli; María Riera; Juana Alvarez con José Fernandez; María E. de Cazenave y otro con Miguel Falco; Pedro L. Equiners; Juan B. Martinez; German E. Farinkel; Gabina Rodriguez; Donato Mangado; Madron R. Puig; Isidro Ferro F. Gayero; Demetrio Munis, Agustin Perazo, Manuel J. dos Santos, Inés Arocena, María Lapisende, José Manuca, José Andrade, Luisa Junino, Teresa de Mazza, Comision Nacional de Caridad y de Beneficencia Pública, Ciriaco Gomez, Pedro Pereira, Blanca Heatre y Danieri, Benigna Vazquez, Benedeto Tudesqui, María B. de Proto; Luis Pojadas con Santos Correa y otro; Isabelino Biguste, Vicente Carriconde, Pascual Ipata con Alvaro Martins Perez Span con Adelina Duplessis; Samuel Ramos con Manuel P. Flandiño; Felipe Ferreira, Agustin Gastian y otro; Fructuosa Vera con Adolfo Navajas y tercería R. Romana Artigala; Manuel Rodriguez con José M. Muñoz; Antonio Serratosa con Martin A. Usabiaga; S. de María del Cármen. E. Saiss, Manuel Santos; Pedro Saens con Gregorio G. de los Santos y compañía; Roque Farsone con Cárlos Andre.

Interlocutorias—Octavio Perez con Lorenzo G. Carvalho; Carolina Dasso con Francisco Barrossi, incidente; Eduardo Rovira y Medina con Manuel Prego; Matilde Gassegi con Genaro Veira y sucesion Severiano Chao; S. de Isabel Acuña.

Definitivas—Alejandro Victorica con Ferraro y Bordabehere; Francisco Masceño Sosa; Rafino Rodriguez de Daurelli.

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Compañía de Zarzuela Cómica Española—Dirigida por el aplaudido artista ELISEO SANJUAN y el reputado y distinguido director de orquesta don AVELINO AGUIRRE y de la que forman parte **Clotilde Perales** y **Margarita Mendieta** y el reputado primer actor EMILIO OREJON.

Espectáculos por secciones.

Hoy juéves 19:

Primera seccion—EL BIGOTE RUBIO.
Segunda seccion—RETOLONDRON.
Tercera seccion—VIENTO EN POPA.
Cuarta seccion—LOS DESCAMISADOS.

Pabellon Nacional—TEATRO DE VERANO—(Calle 18 de Julio entre Ejido y Santa Lucía)—Empresa: E. GIL.—Espectáculos por secciones.

Gran Compañía cómico lírica española, dirigida por los distinguidos artistas ENRIQUE GIL y FELIX MESA y el maestro VIDEGAIN, y de la que forman parte las primeras tiples señoritas **Claudina Montenegro** y **Josefina Calvo**.

Espectáculos por secciones:
Hoy juéves 19 de Diciembre:
Primero—DE MADRID Á BARIS.
Segundo—LOS ZANGOLOTINOS.
Tercero—VIENTO EN POPA.
Cuarto—RETOLONDRON.

A las 8 y 3|4.

—Mañana viérnes 20 se estrena la revista criolla titulada: A VUELO DE PÁJARO, del jóven escritor oriental Enrique De María.

Gran Establecimiento Balneario – 2 Piedras núm. 2.—Precios reducidos.

Baños de pileta, de inmersion dulce, salados, duchas.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia miércoles 18 del mes de Diciembre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José Padé**, de 31 años, de estado soltero, oriental, nacido en Montevideo, de profesion afinador de pianos, domiciliado en la calle Misiones núm. 189; hijo de don José Padé, de nacionalidad suizo, de 60 años, de estado viudo, de profesion pintor, domiciliado en la calle Soriano núm. 377. y de doña Rosa Cánepa, finada; con doña **Orfilia Tassani**, de estado soltera, de 33 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo domiciliada en la calle Chaná núm. 18; hija de don Juan Tassani, de nacionalidad oriental, de 68 años, de estado casado, de profesion curial, y de doña Francisca García Arroyo, de nacionalidad oriental, de 61 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Cipriano Martinez, oficial del Estado Civil.
4402-dc.27

En Montevideo y el dia miércoles 18 del mes de Diciembre del año 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Manuel Castro Hermida**, de estado soltero, de 30 años, de nacionalidad español, nacido en Begonte, provincia de Lugo, de profesion empleado, domiciliado en la calle Zabala número 78, hijo de don Manuel Castro Fernandez, de nacionalidad español, de 65 años de edad, de estado viudo, de profesion labrador, reside en España; y de doña Josefa Hermida, finada; con doña **Hermitas Freire**, de estado soltera, de 20 años, de nacionalidad española, nacida en San Juan de Alba, provincia de Lugo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 82; hija de don Manuel Freire, de nacionalidad español, de 60 años, de estado casado, de profesion labrador y de doña Antonia Loaces, de nacionalidad española, de 60 años, de estado casada, residen en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

Cipriano Martinez, oficial de E. Civil.
4403-dc.27

En Montevideo y el dia miércoles 18 del mes de Diciembre del año 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Alberto Gomez Folle**, de estado soltero, de 25 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 137, hijo de don Juan Ramon Gomez, de nacionalidad oriental, de 70 años, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña Dolores Folle, de nacionalidad oriental, de 50 años, casada, domiciliados en la misma casa; y doña **María Cibils Buxareo**, de estado soltera, de 30 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion rentista, domiciliada en la calle Ituzaingó núm. 52; hija de don Jaime Cibils y de doña Plácida Buxareo, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

Cipriano Martinez, oficial del Estado Civil.
4399-dc.27

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 18 del mes de Diciembre del año 1895 á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Arturo Ignacio Olave**, de 24 años de edad, de estado soltero, de profesion militar, de nacionalidad oriental, nacido en el consulado oriental, radicado en Madrid, domiciliado en la calle Uruguay número 578, hijo legítimo de don Eduardo T. Olave (finado,) y de doña Elmira Benitez (finada), y doña **María Le Hir**, de 19 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle 18 de Julio, número 408, hija legítima de don Cárlos Le Hir, (finado,) y de doña Celia Silva, de 40 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.
4400-dc.27.

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 18 del mes Diciembre del año 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José María Ruybal**, de 64 años de edad, de estado soltero, de profesion carpintero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 402; hijo legítimo de don Canuto Ruybal y de doña Rita Bermudez, españoles, fallecidos; y doña **Genara Araujo**, de 58 años de edad, de estado soltera, de profesion labores domésticas, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Florida, domiciliada en la calle Cerro Largo número 402; hija legítima de don Fausto Araujo, oriental, fallecido, y de doña Florentina Pin, de 82 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

4401-dc.27.

†

SOCIÉTÉ FRANÇAISE

DE

SECOURS MUTUELS

RUE ARAPEY 228

Messieurs les Sociétaires sont priés d'assister á l'enterrement de M. Fontan Antoine, qui aura lieu aujourd hui 19 courant á 9 heures du matin.

On se réunira rue Marmarajá 30.

Le conseil d'Administration.

N. B.—Les voitures partiront de la Place Indépendance, près du Café Neuf á 8 heures 3|4.

4397-dc.19

AVISOS

La Union Mercantil

2.ª CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de sus estatutos, el Directorio de esta Sociedad convoca á los señores accionistas para la Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar el dia 23 del corriente mes á las 3 p. m., en el local social calle Colonia número 11.

ÓRDEN DEL DIA

Eleccion del Directorio, suplentes y comision de cuentas, segun lo establecido por los artículos 10 y 37.

Montevideo 14 de Diciembre 1895.

El gerente.

Nota—Artículo 26 p. 2.° En segunda convocatoria las deliberaciones, serán válidas con cualquier número de acciones presentes y de capital representado. 4319-dc.23

REMATES

José B. Gomensoro

De averías—Percal y casimir—En el Despacho de la Aduana

El jueves 19 del corriente Diciembre, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion de los agentes de seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés *Queensland*, procedente de Liverpool y Amberes. En lotes á la vista:

M R—4641—1 cajon 1800 metros percal para vestidos.

O G—1043—1 cajon casimir lana y algodon.

Venta despachado y al contado.

4373-dc.17

José B. Gomensoro

De muebles, un billar, 6 000 cigarros habanos y variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras número 134.

EL VIERNES 20 de Diciembre, á la una en punto, remataré muebles y variedad de artículos.

A las dos de la tarde

6000 cigarros habanos Brevas, Regalía fina, Victorias y Conchas.

A las 3 de la tarde

1 mesa de billar con útiles.
3 bolas de marfil.
1 escritorio de nogal.
1 barandilla.
1 prensa de copiar. 4330-dc.18

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos á gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas.—En nuestra casa de remates calle Cerrito núm. 181.

Todos los miércoles á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio dormitorio, comedor, cocina, puertas de calle, etc.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. perm.

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 19 de Diciembre—Vinos, billares, etc.—Todas las existencias de la gran Botillería de la Concordia calle 18 de Julio 73, entre Convencion y Arapey—Por completa liquidacion de negocio.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de todas las existencias de este bien montado establecimiento, cuyo detalle es como sigue:

Dos buenas mesas de billar para carambola y casin completas con sus útiles, dos espejos grandes, dos riquísimos relojes para comedor ó escritorio, un gran mostrador, un armazon, 50 sillas de Viena, una heladera grande, 56 metros guarda, sillas de cedro, tres fiambreras de cristal, 14 mesas de cedro lustradas, una division de nogal muy fina para escritorio, bandejas de metal, cucharas, tenedores, cristalería, carpetas de paño, toldo, instalacion para luz eléctrica, cinco artísticos cuadros de gran tamaño para salon pintados al fresco por el señor Pagani y una gran variedad de artículos para café, restaurant, etc.

Al mismo tiempo

Un buen surtido de bebidas y licores finos y todas las existencias de la bodega de la casa, consistentes en vinos tintos y blancos muy viejos embotellados, entre ellos hay Barolo, Nebiolo, Barbera, Branchetto, Chiante y Moscato.

Pedimos puntualidad, pues hay mucho que vender.

4356-dc.15

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 20 de Diciembre—Alhajas finas y armas—En el salon calle 18 de Julio 73—De noche.—A las ocho y media de la noche, por cuenta de quien corresponda daremos principio al remate de una cantidad de joyas finas cuyo detalle es como sigue: un surtido de caravanas, anillos, pulseras, prendedores, alfileres para corbatas, botones, gemelos todos de oro con y sin brillantes, relojes de repeticion y movimiento, de oro y plata, cadenas de oro, un valioso reloj para sobre mesa, con 400 días de cuerda, relojes finos de formas diversas, representando máquinas á vapor, locomotoras, etc., con movimiento, centros de platina y cristal para mesa y una gran variedad de alhajas que estarán á la vista.

Al mismo tiempo

Una buena cantidad de armas nuevas y usadas

4355 dc.15

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 22 de Diciembre, un buen solar, calle coronel Brandzen entre Victoria y Boulevard General Artigas—Venta al mejor postor!—A las cinco de la tarde en punto, daremos principio al remate del citado solar, ubicado á una cuadra al sud de la calle 18 de Julio, rodeado de modernos edificios, paraje de gran altura, con empedrado pago y con el área siguiente:

10 metros 90 centímetros de frente por 36 metros 58 centímetros de fondo ó sean 398 metros 69 centímetros cuadrados.

Hay órden terminante de vender!

Títulos buenos; el mejor postor consignará cincuenta pesos como garantía de su oferta.

4353-dc 15

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 22 de Diciembre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—**25 potros y 10 mulas.**

A la una de la tarde daremos principio al remate de un magnífico lote de animales, procedentes de un acreditado establecimiento del departamento de Rio Negro.

25 potros criollos, especiales, de buena alzada, todos de pelos tapados, habiendo entre ellos yuntes muy buenas para el trabajo.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate.

10 mulas mansas procedentes de otro establecimiento.

1 charrette y su patente, para dos personas.
2 caballos de tiro. 4392-dc.18

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL LUNES 23 de Diciembre—**Un campo en el departamento Colonia**, sobre el importante camino de San José al Rosario, próximo á la colonia Suiza.—Tierras superiores, tasacion bajísima!—$ 2324, 2|3 partes $ 1549 33 cents.—La venta tendrá lugar frente á la Bolsa de Comercio, á las dos de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, conociendo por el de Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos sucesorios de don Pedro Margat, se va á proceder por los martilleros señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo de pastoreo con las poblaciones y demás mejoras que contiene, situada en el departamento de la Colonia y compuesto de un área superficial de doscientas cincuenta y ocho hectáreas, 25 áreas, 83 centiáreas y 50 decímetros cuadrados lindante por el Norte con don Manuel Rubio, por el Sud con don Esteban Vila, por el Este con don Guillermo Quiroz de Vila y por el Oeste con don Ramon Alonso, avaluada en la cantidad de dos mil trescientos veinte y cuatro pesos veinte y dos centésimos. La venta de la fraccion de campo descripta se efectuará el lúnes veinte y tres del próximo Diciembre á las dos de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de esta capital, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada, el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 26 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público. 4106-nv.27

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 23 de Diciembre—Frente á la Bolsa de Comercio, calle Zabala—**Una propiedad en el Peñarol** próxima á los talleres—Base de venta $ 1000—Produce mensualmente de 20|25 pesos!—Venta forzosa

A las dos y media de la tarde procederemos al remate de la espresada propiedad ubicada en el próspero pueblo del Peñarol, próxima á los talleres, produce buena y segura renta por estar alquilada á jornaleros de los talleres del Ferrocarril Central.

Detalle

25 metros de frente por 18 de fondo; 9 piezas distribuidas como sigue: un gran almacen con piso y cielo raso de pino de tea, un gran cuarto id, siete piezas con id, un gran sótano en el almacen, cuatro cocinas, un potente pozo manantial con agua potable, etc.

Títulos perfectos. Los interesados que deseen visitar la propiedad pueden dirigirse al señor Dominguez, jefe de la estacion Peñarol (Ferrocarril Central del Uruguay). La venta tendrá lugar en Montevideo, frente á la Bolsa de Comercio.

4294-dc.11

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 24 y MIERCOLES 25 de Diciembre.—En el almacen calle Arapey núms. 230 y 230A. Importante remate. Para imprentas, litografías, talleres, etc.—Por completa liquidacion de negocio, artículos completamente nuevos, algunos recientemente introducidos.

A la 1 de la tarde en punto, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de todas las existencias de dicha casa, cuyo detalle es como sigue: Máquina para encuadernar, id para coser papel, id con balancin para grabar, id id para cortar etiquetas, id para rayar, rayas de antimonio, galeras para imprenta, papel para encuadernadores, cartulina de varios colores, papel moiré, id glacé, cartulina negra, papel de luto, tarjetas en blanco, gomas para sellos, puntillado de bronce, rayas id, 4000 viñetas para imprenta, carton de paja, alambre en rollos para encuadernacion, cuchillas para papel, espátulas, llaves para forma, macetas, apiadores, cepillos, brozas, almas para cilindros, tintas para litografías é imprentas, polvos de oro y plata, paño para máquinas, cintas y soportes para id, 500 juegos tipos titulares, cuerpo comun, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, dos mil kilos blancos de antimonio 50 burros para tipos de imprenta, componedores, juegos letras de madera, prensa para encuadernadores, ingenios y gran variedad de útiles para imprenta, litografías, etc. 4275-dc.10

Laugarou y Vallaro

Notables remates nocturnos—El 26, 27 y 28 de Diciembre—En los salones calle Ituzaingó núms. 165 y 167 (Plaza Matriz)—4000 objetos japoneses, auténticos de gran fantasía y novedad—Regalos para año nuevo.—Ventas al mejor postor, sin retirar lote.

A las ocho de la noche, por órden de una importante casa introductora y cuenta de quien corresponda, daremos principio al remate de 65 cajones conteniendo más de 4000 objetos genuinos del imperio japonés, procedentes de las fábricas de Kioto, Tokio, Yedo, Yokohama, Hiogo, etc., venidos en este mes por el vapor inglés *Afghan Prince*, vía Lóndres. Omitimos el detalle por ser muy extenso.

Gran exposicion los días 24 y 25 del corriente.

4331-dc.14

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor—El 21 de Diciembre, á las 4 p. m **4 hermosas casas** (altos y bajos) calle Colonia números 22, 24, 26 y 28, entre Florida y Andes.

Posicion insuperable; verdadero centro de la ciudad. Renta segura. Construccion moderna: todas las comodidades. Títulos superiores.

Venta en dos lotes separados, en la forma que expresa el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regúles, se hace saber al público que el día 21 del corriente á las 4 p m. y por el martillero público, don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los bienes siguientes: 1.º un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la nueva ciudad, compuesto de 8 metros 35 centímetros de frente al Sud sobre la calle de la Colonia por donde las casas estan señaladas con los números 22 y 24 por 21 metros 26 centímetros de fondo al Norte por donde confina con los sucesores de don Francisco A. Martinez; por el Este con don Antonio Pons y por el Oeste con don Epifanio Zaballa. Y 2.º otro terreno de igual superficie y linderos que el anterior siendo contiguo con el y cuyas puertas están señaladas con los números 26 y 28. La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos iniciados por don Miguel Urbistondo en representacion de don José Parma contra don Walter Harley por ejecucion de hipoteca.—Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 3 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas datos y para ver los títulos, ocúrrase á la oficina actuaria, calle Rincon núm. 105.

Las casas pueden visitarse.

Por otros detalles: Arapey 99. 4199-dc.5

Leoncio Milhas

De una chacra y terreno, segun el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 20 del corriente, de 4 a 5 de la tarde y por el martillero don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los inmuebles siguientes: 1.º Un terreno de chacra situado en el paraje denominado La Chacarita, á inmediaciones de la Union, en este departamento, compuesto de 12 hectáreas, 3324 metros y 40 decímetros; con 114 metros 53 centímetros de frente al Oeste sobre el camino real de Maldonado, por 1076 metros 75 cents. de fondo al Este por donde linda con la sucesion de don Juan María Perez, por el Norte con don Toribio Tuizo y por el Sud con don Diego Barañano. Otra fraccion de igual extension á la anterior y ubicada en el mismo paraje con frente al Oeste sobre el camino real de Maldonado lindando por el Este con la sucesion de don Juan María Perez, por el Sud con don Andrés Perez Vila y por el Norte con el terreno antes descripto, tasados en $ 5347.65.—Y 2.º Una fraccion de terreno, situado en el paraje llamado Maroñas, á inmediaciones de esta capital, compuesto de 11.078 metros 21 mts. cuadrados, con 49 mts. 26 cents. de frente al Este lindando con Jens y Ca., por 46 mts. 98 cents. de fondo al Oeste confinante con don Martin Menchaca; en la línea del Sud mide 229 mts. 2 cents. y linda con la sucesion Elio y Maua y Ca. y en el lado Norte tiene 228 metros 60 centímetros y confina con don Cárlos Casaravilla; tasado en $ 750 00.—La venta se efectuará en las puertas del Juzgado y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Micaela Carbajal de Belo y don José Manuel Belo. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus efectivas tasaciones, y que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el 10 %, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Diciembre 3 de 1895—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Para dátos, casa del rematador, Rio Negro 313.

4198-dc.5

Alberto Salvagno

JUDICIAL

De una fraccion de terreno en el camino Goes—Al mejor postor.

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 22 del corriente, á las 4 p. m., por el señor rematador don Alberto Salvagno, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder en el lugar de su ubicacion á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una fraccion de terreno situada en las Tres Esquinas, de este departamento, compuesta de 6049 metros que linda por el Norte con don Salvador Grau, por el Sud con el arroyo Seco Calzones ó Morales, por el Este con la sucesion de don Francisco Esteves y por el Oeste con el camino de Goes. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos sucesorios de doña Máxima B. de Grau que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Diciembre 7 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 4252-dc.8

Agustin Sorracco

JUDICIAL

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el día 21 del corriente á las 4 p m., en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 67 y por el martillero don Agustin Sorracco, se va á proceder á la venta al mejor postor, de la siguiente propiedad: Un terreno con todos los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Barrio Garibaldi, compuesto de seiscientos setenta y nueve metros cuarenta y nueve milímetros y linda por el Norte con la calle Victoria de Inglaterra; por el Sud con don Juan Figari; por el Este con el solar núm. 32 y por el Oeste con el número 25. Los títulos se encuentran en la oficina actuaria calle Rincon núm. 67, á disposicion de los interesados. El mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en garantía. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso formado á Enrique Martinet.—Montevideo, Diciembre 4 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Para mayores datos, verse con el rematador, en su casa calle Colonia núm. 116.

4205-dc 5

José Cabal

JUDICIAL

De 4183 kilos tabaco en cuerda y hoja—En perfecto estado.

EL JUEVES 19, á las 2 p. m., frente al despacho General Artigas núm 4.

Por órden del señor juez letrado de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, y con intervencion de la Direccion General de Aduanas, en lotes al gusto de los interesados, al contado, despachado y á oro sellado.

34 fardos tabaco en hoja, 3764 kls.
23 rollos id id cuerda, 419 id.

Por muestras y otros detalles, al martillero, calle Misiones núm. 54, á las 2 p. m.

La entrega se hará en el acto. 4237-dc 7

Antonio S. Zorrilla

En el local de la Exposicion Nacional—De 8 teros puros de las razas piamontesa y holandesa, de 3 á 4 años de edad y algunas vacas lecheras de las mismas razas.—De la cabaña Solís venderé:

6 vacas mestizas Jersey, buenas lecheras, dos con cria al pié.

2 vacas suizas, lecheras, con cria al pié.

1 casal de lechones, raza Yarshin, para reproductores.

1 toro puro, por cruzamiento, genovés y Jersey.

6 ovejas lincolns puras, por cruzamiento, origen Cabaña Santos Urioste.

Todos estos animales están en buen estado y son superiores para reproductores

Al mejor postor. Al contado.—EL JUEVES 19 de Diciembre, á las 4 de la tarde, venderé todos estos animales sin retirar lote y al mejor precio.

Nota—Los animales estarán en el local de venta el lúnes 16 del corriente. 4297-dc.12

Luis V. Castro

EL MARTES 24 de Diciembre de 1895.—De 499 3|4 kilos tabaco hebra negro.—A las 2 en punto de la tarde—Frente al Depósito General Artigas núm. 4.

Por disposicion del señor juez N. de Hacienda y por cuenta de quien corresponda, procederé al remate de esta partida de tabaco, al contado, á oro sellado y sin reclamo

Los interesados pueden pasar á verlo al referido depósito. 4352-dc.15

Cárlos G. Pieri

De ferretería, quincallería, pinturería, barnices, cocinas económicas y otros artículos análogos, por completa liquidacion de una gran casa importadora

Proximamente daré detalles, anunciando el local y el dia que se efectuará el remate. 4360-dc.17

Luis A. Caprario

JUDICIAL

De una magnífica chacra situada en las mismas puertas de la ciudad, con frente al importante camino de Mendoza que actualmente está macadamizando la Municipalidad, y á 12 cuadras de la calle Goes y 6 cuadras de las caballerizas del señor don Pedro Piñeyrúa y á una cuadra y media del puente Estauri, linda camino Mendoza por el medio con el conocido vecino señor Trigo, y por los fondos linda con la valiosa granja de don Adolfo Tampied. Lindísima fraccion de terreno de forma muy regular, 178 metros de frente al camino de Mendoza por 592 metros de fondo—área total 12 hectáreas 6.078 metros cuadrados, equivalentes á 18... poco mas ó menos. Tasacion bajísima, 220 pesos la hectárea. Base para la venta, las 2 terceras partes ó sea 146 pesos 67 cts. la hectárea, ó sea 108 pesos la cuadra cuadrada.

El camino de Mendoza arranca de la calle Goes á la altura del Circo de las Carreras y del Almacen de las Naciones.

Dada la centralísima posicion de esta chacra, pues apenas dista 20 minutos en carruaje de la plaza Independencia, la bondad de sus tierras, la importancia del camino Mendoza á que da frente y el cual quedará brevemente convertido en una espléndida carretera, su proximidad á la carretera Goes (apenas dista 10 cuadras) y lo extraordinariamente bajo de la tasacion, me eximen del trabajo de elogiar y recomendar esta venta.

EL SABADO 21 de Diciembre, á las 3 1|2 de la tarde.

El remate se efectuará en las puertas del Juzgado, sito en la calle Rincon núm. 109.

De mandato del señor juez Letrado de Comercio, doctor Saráchaga, procederé el dia indicado, al remate de la fraccion de terreno expresada, la que se halla ubicada en el camino de Mendoza entre el Cerrito y Miguelete, compuesta de 12 hectáreas 6078 metros cds., linda por el Norte con las fracciones del concurso Banco Monte Pío ... y don Lorenzo Mascaró; por el Sud con camino Abrevadero; por el Este con el camino de Mendoza; y por el Oeste con don Adolfo Tampied. El terreno ha sido tasado á 220 pesos la hectárea y no se admite oferta menor de las dos terceras partes. Se manda vender en los autos caratulados Minvielle, Borzone y sucesion de Adolfo Hertz. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. El mejor postor oblará en el acto de aceptarle la oferta el 10 por ciento del precio á los efectos legales.

La venta se efectuará en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 109.

Otros informes, ver al rematador, calle Zabala núm. 152. 4278 dc 11

Funes y Lagos

CALLE SAN MARTIN NÚM. 153
(BUENOS AIRES

Todos los planteles puros Lincoln Polled Angus Morgan y Rambouillet de la acreditada y conocida Granja Rambouillet, en la estacion Máximo Paz, partido de Cañuelas. De estos espléndidos planteles no se ha vendido un solo animal y la venta se hace forzosa por liquidacion, por cuenta y órden de su dueño.

EL DOMINGO 29 de Diciembre á las 12 m., en el mismo establecimiento procederemos á la venta en remate de los valiosos planteles de esta cabaña, á saber:

Lincoln—336 ovejas al corte, plantel de cabaña perfectamente seleccionado, adquirido del señor Emilio Duportal. No hay mejor majada en el país.

80 hermosísimos carneros de 15 á 18 meses y 77 borregos Lincoln puros de orígen importado; estos carneros son de primer órden y están en el mejor estado; 3 carneros importados, animales adquiridos á gran costo.

Rambouillet—632 ovejas al corte. El renombrado plantel de la granja Rambouillet que fué del señor Emilio Duportal, 33 carneros de 20 meses á galpon y 38 á campo, 95 borregos de 8 meses y 5 hermosos carneros padres de la cabaña.

Polled Angus—128 vacas al corte Polled Angus puras, procedentes de los planteles puros de la cabaña de la provincia de Buenos Aires en Santa Catalina, del general Bosch y del señor A. G. Iarce, que fueron comprados por el señor Paz. Nada hay en este país en Polled Angus como este rodeo, es verdaderamente excepcional; 2 toros padres y 14 toritos de 10 á 14 meses.

Yeguas Morgan puras importadas—El gran padrillo Yronwood importado por el señor Francisco Meeks, el padrillo .... del señor Vicente L. Caseres 21 yeguas puras importadas y 14 potrillos, yeguas Morgan mestizas, 43 yeguas de tiro, 10 yeguas de silla, 8 potrancas y 8 potrillos, todos de 3|4 á 15|16 Morgan. Además 10 bueyes, 2 petizos y 2 caballos.

Todos los planteles de esta cabaña están perfectamente seleccionados. No hay un solo animal viejo ni inferior.

Los cabañeros y criadores pueden proveerse de animales que nada dejan que desear. La granja Rambouillet está á una hora de ferrocarril de la Capital Federal y habrá un tren expreso de ida y vuelta.

Los catálogos de esta venta importantísima pueden pedirse en nuestra casa, San Martin 153.

4380 dc 28

AVISOS

Pedro Baridon Avisa á las personas que aun tienen cuentas pendientes con su ex-tienda La Ciudad de Lóndres que pueden mandarlas abonar en el taller La Uruguaya, calle Colonia número 99, entre Andes y Convencion. 3810-dc.2ed





Colegio de Contadores

DE LA
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Se comunica á todos los Contadores públicos, colegiados ó no colegiados, que en el expediente iniciado ante el Superior Tribunal de Justicia por el Colegio de Contadores, ha recaido la siguiente resolucion:

«Vistos: Fórmese la matrícula de Contadores, á cuyo efecto los que tengan título lo presentarán á la Secretaría del Tribunal en el término de treinta días para su anotacion, con la antigüedad que les corresponda—fecho—la Secretaría dé cuenta.—*Salvañach—Vazquez—Fein — Alvarez — Piera—Gonzalez.*

«El Tribunal pleno en acuerdo general así lo mandó y firmó en Montevideo á 19 de Noviembre de 1895.—Doy fé.—*A. Castro*.»

Recomendamos á los interesados se sirvan cumplir dicha disposicion en el plazo prefijado, que vence el 19 de Diciembre próximo.

Montevideo, 22 de Noviembre de 1895.

4071 dc.19 *El Secretario*



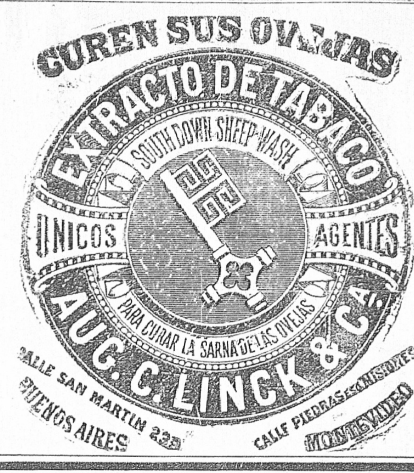


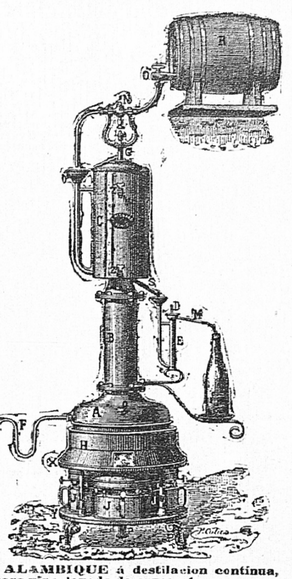


Juzgado L. de Comercio

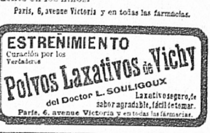
De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Pedro Raletti para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion las propuestas de concordato, hechas por el fallido, tendrá lugar el día 19 del corriente á las 2 1|2 de la tarde en la sala del Juzgado, calle Rincon núm. 109—Montevideo, Diciembre 12 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

4318-dc.10









AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCES

EQUATEUR

Saldrá el **23 de Diciembre**, á las 4 p. m para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el de Diciembre á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 40
2.ª id.	» 131 60
3.ª id.	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

3-perm *A. de Saavedra.*

SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES À VAPEUR
SERVICE REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE PAYAN

Saldrá el 15 de Diciembre para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

LES ANDES

COMANDANTE

Saldrá el de Diciembre para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Béarn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.0 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aqui sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones [illegible] 51. 9perm.

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETÀ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el 2 de Enero de 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el 16 de Enero de 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

VINCENZO FLORIO

COMANDANTE MONTANO

Saldrá el 6 de Febrero de 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 30 pesos cada uno.